

UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa



**Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el  
Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor  
Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Yony Elexander Martínez López

La Democracia, Huehuetenango, noviembre 2013



**Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el  
Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor  
Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Yony Elexander Martínez López (Estudiante)

Lic. Antonio Pérez Dionisio (Asesor)

Lic. Nery Hitler López Ajanel (Revisor)

La Democracia, Huehuetenango, noviembre 2013



NOTA: Únicamente el estudiante es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la Práctica Profesional Dirigida



## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

Rector:

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica y Secretaria General:

M.Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo:

M.A. César Augusto Custodio Cobar

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Decano:

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Coordinador de Región II:

Lic. Eli Obed Vivas Pérez

Coordinador de Sede:

Lic. Esaú Morales Bravo



**DICTAMEN APROBACION  
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Yony Elexander Martínez López**, estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de esta facultad solicita autorización de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 09 02/2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Administración Educativa se resuelve:

1. El anteproyecto presentado, con el nombre de: ***“Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el Colegio Evangélico Mixto “Mi Redentor Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio”***, Esta enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su práctica.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, Capitulo II artículo No. 6 del inciso a) al n).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante ***Yony Elexander Martínez López*** recibe la aprobación de realizar la Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en el numeral 1.

  
Lic. Dinno Matarraz Zaghi  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Educación







UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, veinte de marzo de dos mil trece -----

En virtud de que el Informe de: **“Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el Colegio Evangélico Mixto “Mi Redentor Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio”**, presentada por el estudiante: **Yony Elexander Martínez López** con carné 0703405, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Antonio Esteban Pérez Diónisio  
Asesor





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, veintiocho de marzo de dos mil trece. -----

En virtud de que el Informe de **“Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el Colegio Evangélico Mixto “Mi Redentor Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio”**, presentada por el estudiante Yony Elexander Martínez López, con carné 0703405, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**Lic. Nery Hitler López Ajanel**  
Revisor





UNIVERSIDAD  
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala a los ocho días del mes de abril del dos mil trece.

En virtud de que el informe de *"Práctica Profesional Dirigida, desarrollada en el Colegio Evangélico Mixto "Mi Redentor Vive" Ciclo Básico del Nivel Medio"*, presentada por el estudiante *Yony Elexander Martínez López*, previo a optar grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica.

Lic. Dinno Marcelo Zagre  
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación





## Contenido

Resumen	i
Introducción	v
Capítulo 1. Descripción de la institución	1
1.1 Nombre de la institución	1
1.2 Descripción de la institución	2
1.3 Objetivos	6
1.4 Visión del centro educativo	7
1.5 Misión de la institución	8
1.6 Observación física	8
1.7 Situación administrativa y operativa	13
1.7.1 Organigrama	13
1.7.2 Descripción de trámites	14
1.7.3 Registros y controles	16
1.8 Recursos	18
1.8.1 Humanos	18
1.8.2 Físicos	18
1.8.3 Financieros	19
1.9 Metodología y técnicas utilizadas en el FODA	20
1.10 Análisis de la institución	20

1.11 Detección y priorización de problemas	31
Capítulo 2. Marco Teórico	35
2.1 Capacitación al personal docente y administrativo	35
2.2 Aplicación positiva del Currículo Nacional Base	37
2.2.1 Antecedentes del Currículo Nacional Base	39
2.3 Calidad educativa	63
2.3.1 Calidad	63
2.3.2 Condiciones necesarias para una educación de Calidad	64
2.3.3 Modelo conceptual de calidad educativa del ministerio de educación	67
Capítulo 3. Marco Propositivo	71
3.1 Identificación del problema a ser atendido	71
3.1.1 Nombre del proyecto	72
3.1.2 Institución donde se desarrolla	73
3.1.3 Ubicación	73
3.1.4 Análisis de los participantes	73
3.1.5 Análisis de viabilidad	74
Viabilidad física	74

Viabilidad legal	74
Viabilidad administrativa	75
Viabilidad financiera	75
Viabilidad económica	76
3.2 Duración	76
3.3 Beneficiarios	77
3.3.1 Directos	77
3.3.2 Indirectos	77
3.4 Descripción del proyecto	78
3.5 Justificación	79
3.6 Objetivos del proyecto	81
3.6.1 General	81
3.6.2 Específicos	81
3.7 Metas	82
3.8 Cronograma	83
3.9 Metodología para la implementación	86
3.10 Recursos	87
3.10.1 Institucionales	87
3.10.2 Humanos	88
3.10.3 Materiales	88
3.10.4 Financieros	89

3.11 Presupuesto	89
Capítulo 4. Evaluación	91
4.1 Evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el período de práctica.	91
4.2 Evaluación cuantitativa y cualitativa	92
Conclusiones	95
Recomendaciones	97
Referencias	99
Anexos	101
Fuentes de verificación de los procesos realizados y fotografías	103
Marco lógico de la propuesta, proyecto realizado	139

## **Resumen**

La Práctica Profesional Dirigida desarrolla el proyecto educativo denominado Capacitación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.

Entre los temas y necesidades que se pudieron determinar fue el desconocimiento de la aplicación positiva del Currículo Nacional Base por parte del docente, es por ello que se considera oportuno capacitar a los docentes del plantel para que conozcan a fondo los diferentes enfoques, esquemas, principios, fines, políticas, contenidos, ejes, metodologías, herramientas y procedimientos didácticos y de esta manera hacer una transformación curricular. En el Decreto Legislativo No. 12-91 Ley de Educación Nacional en su artículo 36 son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo; ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala; de igual forma participar en las actividades de actualización y capacitación pedagógica.

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como el punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o programa de acción. En este contexto la eficacia es uno de sus componentes, considerado de mayor importancia y objeto de estudio desde hace unas décadas. Conseguir centros eficaces es uno de los objetivos de la política educativa de muchos países como elemento esencial de calidad. En este marco la evaluación de centros educativos representa un medio para un fin: lograr una educación de calidad a través de un sistema que permita controlar, valorar y tomar decisiones en un proceso continuo y sistemático que facilita un desarrollo progresivo en el logro de los objetivos y de este modo avanzar y construir una educación de calidad, como meta final.

El capítulo uno se refiere a la Descripción de la Institución, el cual abarca: nombre de la institución; descripción de la institución; objetivos; visión; misión; observación física; situación administrativa y operativa; recursos tanto humanos, físicos y financieros; análisis del FODA; detección y priorización de problemas o necesidades.

El capítulo dos describe todo lo concerniente al Marco Teórico sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base y sobre la Calidad Educativa referente al Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.

El capítulo tres se refiere al Marco Propositivo, el cual abarca la identificación del problema a ser atendido, el nombre del proyecto, el nombre de la institución en donde se desarrolla el proyecto, la ubicación de la institución, el análisis breve de cada uno de los participantes, de igual forma el análisis de la viabilidad tanto física, legal, administrativa, financiera y económica; la duración que comprendió el proyecto, los beneficiarios directos e indirectos.

En este marco se adjunta una breve descripción del proyecto a realizarse, justificándolo según su realidad, al mismo tiempo se dan a conocer los objetivos tanto generales como específicos para ser alcanzados a corto, mediano o a largo plazo; las metas previstas por su realización y ejecución; se cuenta con una calendarización, de la misma manera todas las estrategias o metodologías para su efectiva implementación, haciendo hincapié de cada uno de los recursos

institucionales, humanos, materiales, financieros utilizados y por último se describe el presupuesto de los gastos efectuados durante el desarrollo de la práctica y del proyecto.

El capítulo cuatro se refiere a la Evaluación la cual consistió en evaluar en forma general el proyecto desde su inicio y de las actividades realizadas como fue el caso de la capacitación implementada para que los docentes puedan ser muy eficientes, eficaces, mediadores, facilitadores, orientadores, analistas y críticos dentro de todo el proceso enseñanza-aprendizaje y que ésta capacidad pueda ser perfeccionada a través del tiempo.

Por último se efectuó una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa, de los objetivos del proceso, con el fin de proporcionar los conocimientos previos para lograr una mejora dentro de la institución. En la parte final del informe en la sección de anexos se encuentran las fuentes de verificación de los procesos realizados y fotografías de las acciones ejecutadas; y se adjunta el Marco Lógico de la propuesta.

## **Introducción**

El Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, ubicado en la aldea Camojá Grande, municipio La Democracia, departamento Huehuetenango, es una institución que constantemente se perfila en lograr una calidad educativa, a través de la aplicación positiva de Nuevo Currículo Nacional Base, el que involucra a los sujetos que son parte del quehacer educativo, en donde se prioriza al alumno como centro y sujeto del proceso educativo.

El establecimiento educativo cuenta con personal docente y administrativo calificado, para realizar cada una de las tareas que tienen que ver con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este siglo XXI existen muchos retos que enfrentar y muchos problemas que solucionar, para lograr una transformación curricular y que esto pueda conllevar una calidad educativa. Los centros educativos tienen una visión y misión, y en este caso la visión de la institución no es más que desarrollar el nivel más alto de educación en el nivel medio, ciclo básico, mediante procesos de formación científica, técnica y de desarrollo, el fomento de la investigación, la cultura y la tecnología que permitan una

educación de calidad con personal dedicado y capacitado en las diferentes áreas del pensum de estudios.

Cabe decir que el Nuevo Currículo Nacional Base tiene este mismo propósito de formar a estudiantes, que se perfilen a ser personas de bien, conscientes de la interculturalidad y promover el respeto mutuo, la tolerancia y aquellos valores que indudablemente contribuirán a hacer una sociedad digna y diferente para el bien común.

Es bueno aclarar que este país necesita un cambio verdadero y eficaz, por lo mismo los sujetos de ésta Reforma Educativa están obligados a tomar las acciones con toda la seriedad del mundo y no permitir que los diferentes problemas que actualmente se viven en la comunidad o medio social se limiten a tomar decisiones concretas con el propósito de mejorar.

Es importante que se autoevalúe y al mismo tiempo se actúe sabiamente para lograr un cambio significativo, que marcará el rumbo de Guatemala.

Es aquí donde interviene el docente como agente de cambio para los estudiantes, por lo que su labor no es solamente de llenar de conocimientos al alumno, al contrario su papel es lograr en ellos un cambio bastante significativo, por medio de las diferentes metodologías, técnicas, herramientas pedagógicas, procedimientos didácticos y aquellos procesos que permitirán al alumno formarse integralmente y al mismo tiempo ser competente en la vida laboral, social, familiar y personal.

Por esta misma razón entre los problemas que se pudo determinar fue la necesidad de capacitar al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el establecimiento descrito.

Es determinante y concluyente una Transformación Curricular que marque claramente un cambio a nivel nacional, regional y local. La intención es preparar a nuevos ciudadanos que puedan cambiar la historia del país y no ser obstáculos para su desarrollo.

Es determinante aclarar que para que exista un alto nivel de superación, en los estudiantes de cada centro educativo se deben

implementar capacitaciones y charlas motivacionales, a los sujetos que son parte del proceso educativo, los cuales pueden ser educandos, padres de familia, docentes, administradores, entre otros.

El cambio dependerá de cada uno, por ello es necesaria la actualización permanente a los docentes y que los estudiantes puedan recibir la orientación que se merecen.

Todo esto tiene como objetivos darle la solución inmediata a los problemas por los cuales pasa el Sistema Educativo; dar a conocer la metodología, las estrategias, los enfoques, las herramientas, los contenidos, los procedimientos didácticos y las orientaciones respectivas para una adecuación curricular, para reformar cada día la educación y de esta manera lograr la calidad educativa que se espera para Guatemala. El cambio o la Reforma Educativa debe llegar a los rincones del país y de manera directa al aula donde alumnos y maestros llevan a cabo todo lo concerniente al proceso de enseñanza-aprendizaje y aplican eficientemente las herramientas e instrumentos de evaluación.

# **Capítulo 1**

## **Descripción de la Institución**

### **1.1 Nombre de la institución**

El nombre del establecimiento es Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.

El nombre “Mi Redentor Vive” es una acepción Bíblica (Job 19:25), la cual dice que: Yo sé que mi Redentor vive, y al fin se levantará sobre el polvo, que denota el carácter del colegio y su procedencia, la misma tiene una dependencia fundada y administrada por Iglesia y Ministerios “Mi Redentor Vive”.

### **Información general del establecimiento**

El Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, está autorizado para su respectivo funcionamiento, en jornada vespertina según resolución No. 64-96.

El centro referido anteriormente tiene asignado el código 13-12-5300-45, que pertenece al ciclo básico del nivel medio, en donde

un total de 83 estudiantes de los grados de primero a tercero básico y que a través de 9 docentes legalizados, preparados, capacitados y actualizados son orientados de manera integral y a la vez son estimulados positivamente en todo momento de su proceso educativo.

Dicho establecimiento pertenece al sector privado, en el área rural con modalidad monolingüe. El mismo está dirigido por el director del establecimiento el PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles, con varios años de experiencia en la docencia y en el aspecto administrativo.

El colegio está a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento.

## 1.2 Descripción de la institución

La Junta Directiva y Dirección Técnica Administrativa, conscientes que el establecimiento educativo es parte del ministerio que la

iglesia debe desarrollar como parte de la proyección a la sociedad, tanto secular como espiritual, pone a disposición de la comunidad en general los servicios educativos que contemplan el pensum de estudios del nivel medio, ciclo básico, completa con orientación moral y cristiana en el presente ciclo escolar.

Además de servir de intermediario ante Compasión Internacional para canalizar ayuda a jóvenes con patrocinio, cuyas ayudas consisten en subsidio para los cursos de mecanografía básica y libre, computación, colegiaturas y otros beneficios.

Se toma en cuenta la actividad realizada en años anteriores, en donde se consideran los logros alcanzados, la institución educativa se proyecta al futuro, tomando como base lo siguiente:

Que el proceso enseñanza-aprendizaje es efectivo cuando se hace buen uso de los recursos educativos, se consideran los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del educando.

Que los educandos deben aprender en lo espiritual a ser obedientes a los preceptos de Dios y autoridades establecidas; en lo social a ser

humanitarios, amar al prójimo, ser solidarios, corteses, respetuosos, honestos, honrados; en lo académico, conocedores de los contenidos elementales para desenvolverse en la vida diaria y emprender estudios superiores.

### 1.2.1 **Filosofía**

Creencia firme que la humanidad sufre las consecuencias del pecado, pero que su redención obtenida a través de Jesucristo y que paulatinamente debe hacerse efectiva. En el presente, a través de la Iglesia, y en el futuro, con el establecimiento del reino milenial.

Creencia firme que la vida es valiosa en lo corporal, intelectual y espiritual, tanto en su forma presente como futura.

Creencia firme que la educación se hace más propicia cuando el ser humano tiene solucionado su problema espiritual, puesto que la paz interior crea las condiciones idóneas al proceso enseñanza-aprendizaje.

Creencia firme que el proceso educativo es efectivo cuando se hace buen uso de los recursos educativos, se consideran los aspectos

biológicos y sociales del educando, pero sobre todo se toma en cuenta la iluminación del Espíritu Santo.

Creencia firme que la educación de los niños es primordialmente responsabilidad de los padres, los maestros e Iglesia; pero ante el incumplimiento de los padres, los maestros e Iglesia deben estar conscientes de su papel en la formación de los educandos.

Creencia firme que una escuela cristiana debe ser imparcial en su trato a los educandos y padres de familia; debe tener una filosofía bíblica y teológica, un currículo acorde a esta filosofía personal netamente cristiano en buena relación con Dios y su iglesia local, calidad académica y buena ética.

Creencia firme que se debe tener una proyección hacia la comunidad, a través de los maestros, educandos y administración, por medio de una comunicación abierta e intencional, proyectos de acción cívica, salud y ambiente.

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Objetivos generales

Promover el desarrollo integral de los estudiantes que por vocación, formación sean potenciales agentes de transformación de la humanidad, para el logro de una sociedad más democrática y humana.

Formar integralmente a los alumnos hacia un varón y una mujer perfectos preparados para toda buena obra.

Proyectar actividades sociales y evangelísticos hacia la comunidad.

### 1.3.2 Objetivos específicos

Apoyar adecuadamente los sectores y personas necesitadas, las económicas y técnicas provistas por Dios a través de personas e instituciones de beneficencia.

Formar ciudadanos responsables, honrados y respetuosos de las leyes divinas y terrenales.

Proporcionar una educación de calidad que permita desarrollar en los estudiantes los aspectos declarativos, procedimentales y actitudinales.

Complementar la formación de los alumnos obtenida en los diferentes lugares donde se ha desenvuelto.

#### 1.4 Visión del centro educativo

Presentar un modelo de institución educativa como testimonio e impulso a la educación en nuestras comunidades y país. Desarrollar el nivel más alto de educación media, ciclo básico, mediante procesos de formación científica, técnica y de desarrollo, el fomento de la investigación, la cultura y la tecnología que permitan una educación de calidad con personal dedicado y capacitado en las diferentes áreas del pensum de estudios.

Implementar el curso de Computación al pensum de estudios del ciclo básico, quedando estructurado de la siguiente manera: Ciclo de Cultura General con Orientación en Computación, además una carrera que llene las expectativas de la población estudiantil del área.

## 1.5 Misión de la institución

El Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” es una institución de educación Media, privada, no lucrativa, que funciona bajo las directrices de una Junta Directiva y de acuerdo a las leyes, reglamentos y demás disposiciones del Ministerio de Educación, ubicado en aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, orientado a proporcionar una educación basada en principios morales, éticos y espirituales, científicos, humanos, técnicos y socio-culturales que formen de manera adecuada al educando, lo preparen para el trabajo productivo, la convivencia pacífica y armoniosa con Dios y sus semejantes; además le permita el acceso a otros niveles de vida y estudios.

## 1.6 Observación física

El Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, es propiedad de Iglesia Centroamericana “Mi Redentor Vive” de la aldea Camojá Grande, del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango; el edificio se encuentra ubicado a orillas de Carretera Interamericana en el kilómetro 329.

## **Infraestructura**

La infraestructura física del edificio escolar está construida con block, hierro, cemento, cal, ladrillo. Se observan 10 aulas para impartir clases, las mismas cuentan con puertas, ventanas, ventilación o iluminación adecuada para favorecer la enseñanza-aprendizaje de los alumnos. Las medidas para cada aula o ambientes se describen a continuación: en la primer planta: se observa 1 aula para la dirección la misma cuenta con la siguiente medida: 6.60 metros de largo por 5 metros de ancho; de igual forma se observa 1 aula de 5.90 metros de largo por 5.60 metros de ancho, las cuales corresponden como aula de segundo primaria y segundo básico, 1 aula de 6.30 metros de largo por 5.60 metros de ancho la cual corresponde como aula de tercero primaria y tercero básico, 2 aulas de 6.90 metros de largo por 5 metros de ancho, las cuales corresponden como aula de quinto y sexto primaria.

En la segunda planta: se observan 2 aulas de: 6.60 metros de largo por 5.45 metros de ancho, las cuales corresponde como aula de primero y párvulos, 1 aula de 6.80 metros de largo por 5.45 metros de ancho, la cual se utiliza como aula del centro estudiantil, 1 aula de 10.50 metros de largo por 5.35 metros de ancho la cual se utiliza

como aula de cuarto primaria y primero básico, 1 aula de 9.80 metros de largo por 5.35 metros de ancho la cual corresponde como aula para el área de computación.

Existen otros ambientes como la tienda, la misma posee las siguientes medidas: 3.30 metros de ancho por 4.60 metros de largo, la cual es útil para que los estudiantes puedan comprar algún tipo de alimento y de esta manera satisfacer las necesidades fisiológicas. Se tiene a disposición una bodega que está contiguo a la tienda, la misma cuenta con las siguientes medidas: 4.60 metros de largo por 2.00 metros de ancho; 3 bodegas más como lugares cómodos y amplios para guardar herramientas o algún tipo de mobiliario como las sillas y mesas para actividades propias del colegio y de la iglesia y un pasillo en buen estado de 13.20 metros de largo por 2.70 metros de ancho. También se tiene disponible 1 salón de usos múltiples o área de devocionales y momentos cívicos, 1 área de computación, 1 área de mecanografía, 1 área recreativa y de parqueo, 2 patios pequeños, 2 secciones de baños con 2 regaderas, 6 letrinas y 2 mingitorios en perfectas condiciones y en buen estado para su respectiva utilidad. Sin embargo es necesario aclarar que el

establecimiento tiene una entrada principal, donde pueden ingresar y egresar los docentes, padres de familia y estudiantes del plantel.

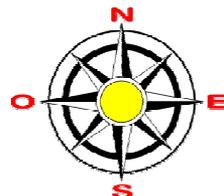
### **Mobiliario**

El mobiliario con que cuenta el centro educativo son: 5 sillas de oficina y 10 sillas especialmente para catedráticos, 10 mesas de escritorio, 2 ventiladores, 46 sillas y 30 bancas largas para ser utilizadas por los docentes, padres de familia y estudiantes en devocionales, reuniones, momentos cívicos y otras actividades en beneficio de la institución. De igual forma el colegio cuenta con 18 mesas de plástico, 10 pizarrones, 15 basureros en general de los cuales 7 principales están afuera de las aulas y 8 que están dentro de las mismas; al mismo tiempo se cuenta con 7 muebles de archivo para el personal docente, 168 escritorios de paleta, 2 botiquines, 5 archivos de papelería, 2 librerías en la cual se encuentran libros de lectura y de investigación, 4 estantes.

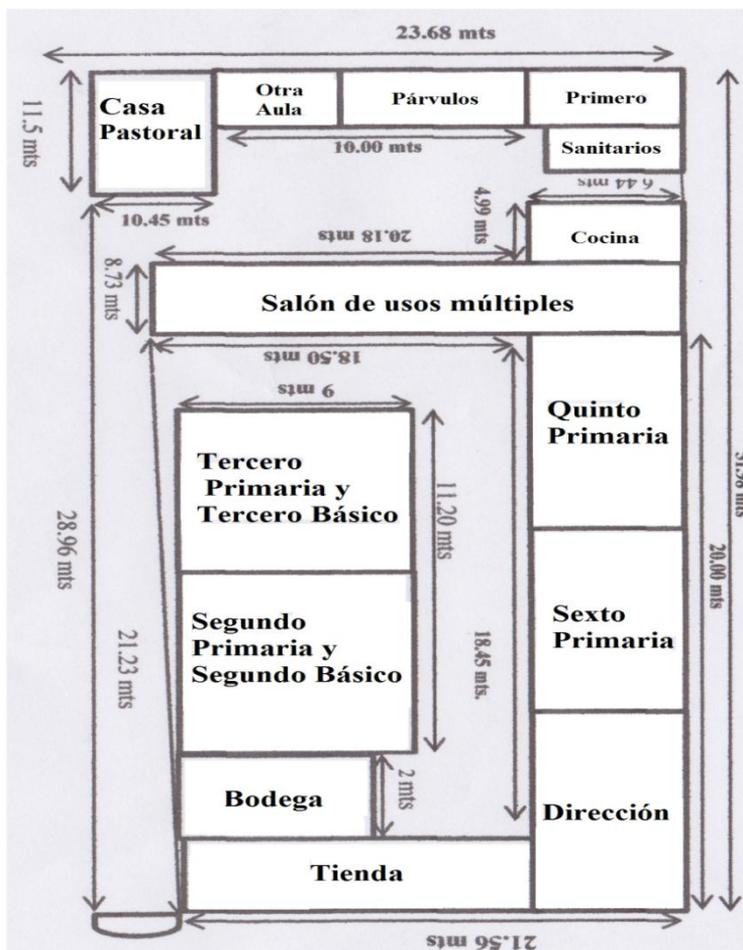
### **Equipo**

Como equipo se tiene disponible lo siguiente: 2 impresoras, 2 computadoras de escritorio, 1 fotocopidora pequeña marca Sharp, que directamente se utilizan en el área de administración y por

último el centro cuenta con 40 computadoras de escritorio y 25 máquinas de escribir para uso de los estudiantes.



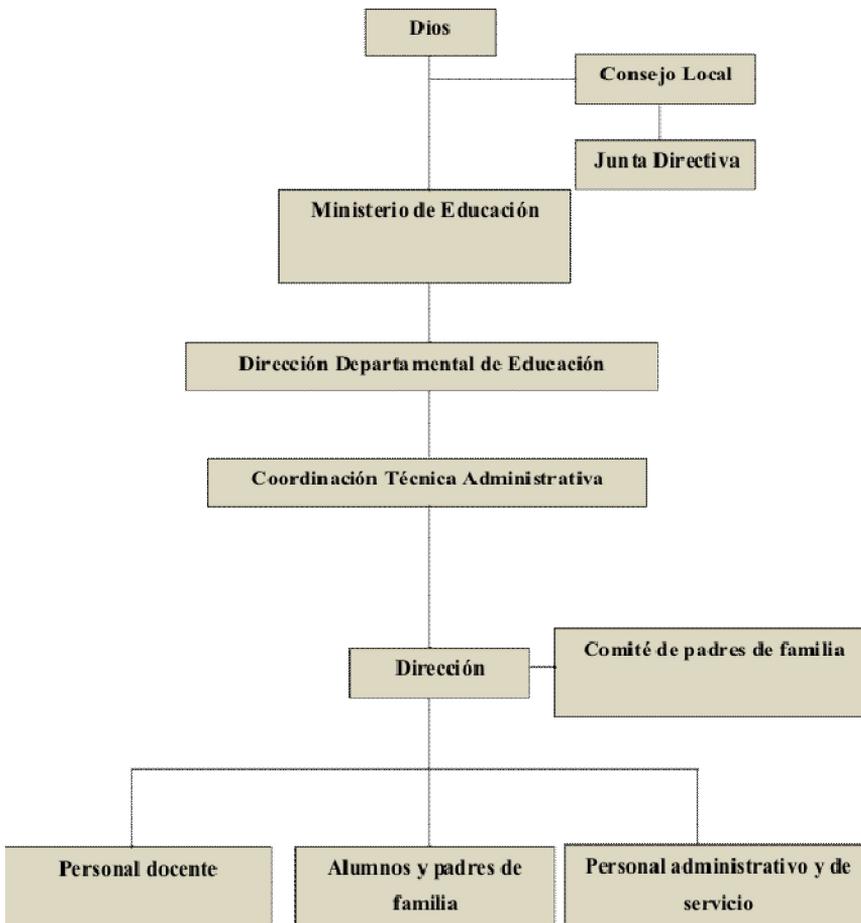
Plano del colegio



## 1.7. Situación administrativa y operativa

### 1.7.1 Organigrama

Organigrama del Colegio Evangélico Privado Mixto "Mi Redentor Vive"



### **1.7.1 Descripción de trámites**

Entre las actividades que realiza la institución son el trámite de legalización de personal docente, cuando hay contratación de nuevo personal o los ya legalizados, validez de informe anual de funcionamiento del establecimiento y en este año el establecimiento solicitó renovación quinquenal para que el establecimiento pueda funcionar por un período de 5 años más, como lo establece la Ley de Educación Nacional y el Manual de Procedimientos para Trámites de Expedientes.

En el mes de agosto del año 2012 el Director del establecimiento realizará el trámite ante la Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 13-12-24, La Democracia, sobre la autorización del incremento de cuotas, que tiene que ver con nuevos pagos de colegiatura y de inscripción.

A través de la Dirección se coordina reuniones con los padres de familia, para tratar asuntos relacionados con la educación y buen rendimiento de los alumnos, de igual forma se gestiona códigos personales de estudiantes y al mismo tiempo se realiza traslados de nuevos estudiantes que ya poseen código personal y si hay algún

problema en ellos se presenta una solicitud a la sección que corresponde en la Dirección Departamental para que resuelvan el caso especial.

Se solicita evaluaciones extraordinarias de estudiantes ante la Coordinación Técnica Administrativa Distrito No. 13-12-24, para que se emita la resolución respectiva y de esta manera el Director, en coordinación con la comisión de evaluación, ya pueden proceder como corresponde.

De igual forma el centro educativo presenta constancias a la Coordinación Técnica Administrativa sobre envío de información y datos de los alumnos y personal docente en la estadística inicial como también en la estadística final. Da cumplimiento y seguimiento al PEI elaborado por la comunidad educativa. Presenta solicitudes sobre inspección ocular a autoridades competentes como la CTA y Ministerio de Salud.

### **1.7.2 Registros y controles**

En la dirección se cuenta con libros de actas específicamente para el establecimiento, con el objetivo de suscribir actas de inicio y cierre de labores de cada año.

Se tiene a disposición libro de Actas para suscribir actas de resoluciones de legalización de personal, validez de informe anual, renovación quinquenal, incremento de cuotas, entre otros, las cuales son enviadas por la CTA y de reuniones con el personal docente, al mismo tiempo se tiene un libro para registrar los diplomas de alumnos de tercero básico, libro de conocimientos para registrar algunas actitudes de indisciplina de los estudiantes y del personal docente, de igual forma se utiliza para documentar expedientes entregados de alumnos a los padres y otras decisiones tomadas por el director para cualquier consulta e información.

El libro de Actas de Evaluación, su finalidad es registrar detalladamente cada uno de los procesos evaluativos y de esta manera corroborar si los alumnos aprobaron o reprobaron el grado, de igual forma sirve para decidir y coordinar evaluaciones de

recuperación y extraordinarias. En estos casos siempre el director debe velar por su fiel cumplimiento.

Los encargados de levantar actas de este tipo son la Comisión de Evaluación, la cual está integrada por dos miembros del personal docente y Director del plantel.

En la dirección se cuenta con un libro de actas para el Comité de Padres de Familia en la cual se acuerdan y describen las actividades a realizarse y sobre mejoras que se deben efectuar dentro del plantel. Se cuenta con libro de caja para el control de los ingresos y egresos de dinero, según presupuesto.

En cuanto a controles internos se tiene a disposición las planillas y recibos de pago, cuadros de registro de calificaciones de los estudiantes, el convenio que firma el padre de familia en la cual están descritas algunas normas importantes del Reglamento Interno del establecimiento y de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 y hojas de inscripción de los estudiantes.

## 1.8 Recursos

### 1.8.1 Humanos

La institución cuenta actualmente con Junta Directiva, 9 maestros que son parte del personal docente, en el área administrativa se tiene a disposición de un Director Técnico Administrativo y de un contador y por último contamos con personal de servicio.

De igual forma se tiene a disposición las autoridades educativas que de manera directa trabajan con el centro educativo.

### 1.8.2 Físicos

El edificio escolar cuenta actualmente con instalaciones y ambientes en buenas condiciones para realizar cada una de las actividades en beneficio de los estudiantes.

De igual manera se tiene una infraestructura, mobiliario y equipo tecnológico en perfectas condiciones para que los docentes y el personal administrativo puedan mejorar su labor educativa; entre ellas se enumeran las siguientes: computadoras con acceso a Internet, memorias USB, impresoras, fotocopidora, teléfonos celulares, cámaras digitales, CD's, cañonera; útiles de oficina

como: papel bond, lapiceros, lápices, engrapadoras y tinta para impresora entre otros.

### **1.8.3 Financieros**

Actualmente el centro educativo tiene sus ingresos a través de los pagos de colegiatura y de inscripción los cuales son efectuados y cancelados por los padres de familia, esto es con el propósito de realizar pagos de salarios a los maestros por el servicio prestado.

Al mismo tiempo se hacen proyectos para recaudar fondos y así realizar algunas actividades a favor del establecimiento.

El estado financiero del establecimiento no ha sido el más adecuado hasta la fecha por el hecho de que no se cuenta con un buen número de estudiantes. Y el bajo presupuesto limita en la ejecución de las actividades y al mismo tiempo no se cubren en su totalidad cada una de las necesidades que se puedan dar en todo el proceso educativo.

## 1.9 Metodología y técnicas utilizadas en el FODA

Entre los métodos y técnicas que se utilizaron para la realización del FODA, están los siguientes: entrevistas individuales, la observación y la encuesta de opinión, tanto de alumnos como también del personal docente y administrativo, de esta manera se detectaron varias necesidades y se priorizaron cada uno de los problemas.

## 1.10 Análisis de la institución

El centro educativo ha progresado positivamente a través del tiempo, aunque las condiciones financieras no han sido hasta la fecha las más adecuadas, por la inflación, las exigencias del Ministerio de Educación y otras instituciones privadas, es por ello que se ha optimizado los recursos que se cuentan actualmente. Sin embargo el colegio como institución educativa ha tenido sus fortalezas para que funcione de acuerdo a lo que la Ley establece, oportunidades para su pleno desarrollo, debilidades y amenazas que se deben mejorar, eliminar y superar y así lograr un alto nivel de competitividad.

Por ende en el establecimiento educativo se deben realizar proyectos y programas que permitan promover soluciones inmediatas ante los problemas administrativos, educacionales, económicos, sociales, familiares, laborales, culturales, geográficas, políticas por las cuales pasa el actual Sistema Educativo Nacional.

Todo esto favorecerá en que cada padre de familia pueda involucrarse de una manera eficaz y estratégica y al mismo tiempo lograr que cada estudiante tenga una preparación u orientación adecuada.

Por lo mismo es necesario realizar un diagnóstico institucional para analizar, determinar, fortalecer y solucionar varios aspectos que coadyuvarán a una mejora continua.

**Diagnóstico institucional: se recomienda aplicar el FODA**

N o.	Aspectos a analizar	Fortalezas	Debilidades
1	Centro Educativo	Reuniones con padres de familias.  10 docentes.	Inasistencia de algunos padres  Inexistencia de material didáctico

		<p>Asistencia de alumnos en edad escolar.</p> <p>Implementación del CNB Básico.</p>	<p>Desatención de algunas áreas del Currículo.</p> <p>Poco compromiso de los docentes para impartir clases.</p> <p>Irresponsabilidad en cuanto al cargo</p> <p>Poco conocimiento y adaptación al CNB.</p> <p>Falta de docentes para cubrir áreas según currículo.</p>
		Oportunidades	Amenazas
		<p>Conformación de un Comité de Padres de Familia.</p> <p>Apoyo de docentes</p> <p>Docentes capacitados</p> <p>Establecer acuerdos con los padres de familias</p> <p>Talleres planificadas por la CTA, Junta Directiva y Dirección.</p>	<p>Desinformación de algunos padres de familias.</p> <p>Cumplimiento de contrato de docentes por tres meses</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Renuncias al cargo</p>

2	Socioeconómico	Fortalezas	Debilidades
		Aportes de padres de familias.  Aportes de varios Ministerios de la Iglesia.  Aportes del personal docente.	Inversión insuficiente  Poco aporte económico por parte de los Ministerios de la Iglesia.  Situación financiera bastante baja de los padres de familia.  Poco aporte de los docentes.
		Oportunidades	Amenazas
		Administración de asignaciones económicas por el Contador del establecimiento.  Realización de actividades extracurriculares para la recaudación de fondos a beneficio de la institución.	Proyectos sin ejecución  Escaso apoyo de la comunidad educativa.  Aumento por pago de Operación de Escuela
3	Cultural	Fortalezas	Debilidades
		Respeto a la identidad cultural de los niños.  Realización de actos cívicos cada mes.	Se desconocen algunas identidades.  Índices de racismo.

		Participación en las actividades sociales, culturales y retiros espirituales.	Algunos estudiantes no participan.  Algunos padres no apoyan en las actividades planificadas.  Pérdida de valores cívicos, morales y culturales.
		Oportunidades	Amenazas
		Se cuenta con la diversidad cultural.  Participación de docentes, alumnos y padres de familias en charlas.  Momento cívico en cada aula.	Discriminación.  Desacuerdos de algunos padres.  Conducta no deseable.  Algunos docentes, padres de familia y alumnos no participan en las charlas.
		Fortalezas	Debilidades
4	Geográfica	Acceso para vehículos.  Centro educativo accesible a la comunidad.	Poco mantenimiento de la carretera.  Poco espacio para parqueo de automóviles.

			Centro educativo muy cerca de carretera interamericana.
		Oportunidades	Amenazas
		Gestión de proyecto de seguridad a la población estudiantil.  Colocar señales de tránsito.	Poco apoyo de la comunidad.  Deslaves.  Accidentes.  Hundimiento de carretera.
5	Política	Fortalezas	Debilidades
		Se cuenta con políticas educativas, que se relacionan directamente con la Reforma Educativa.  Apoyo por las autoridades educativas.  Los docentes conocen de metodologías y técnicas didácticas para motivar el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Desconocimiento del CNB  Poca viabilidad de las autoridades.  Falta de implementación de nuevas metodologías y técnicas didácticas de parte de los docentes
		Oportunidades	Amenazas
		Conferencias para dar a	Poca participación para

		<p>conocer las políticas educativas.</p> <p>Capacitación docente en cuanto al CNB.</p>	<p>formar parte de la comunidad educativa.</p> <p>Poca aplicabilidad del CNB.</p> <p>Poca implementación de metodologías y técnicas didácticas.</p>
--	--	--	---

1. Análisis de la situación actual del colegio			
No.	Aspectos que se deben mejorar	Fortalezas	Debilidades
1	En el Aula	<p>Docentes pro-activos, docentes capacitados y creativos.</p> <p>Jóvenes y señoritas participativos/as y entusiastas.</p> <p>Existencia de aulas para cada maestro.</p>	<p>Falta de concientización de capacitación por parte del personal docente.</p> <p>Poca comprensión lectora por parte de los alumnos.</p> <p>Poca aplicación de los valores morales, sociales y éticos por parte de los alumnos.</p>
		Soluciones	Plazo
		<p>Capacitación al personal docente.</p> <p>Implementar lecturas</p>	<p>17/02/2012</p> <p>Durante todo el año.</p>

		constantes hacia los alumnos.  Charlas hacia los alumnos.	Cada fin de mes.
		Fortalezas	Debilidades
2	En el Centro Educativo	El centro está accesible hacia la comunidad.  Implementación del CNB.  Participación por parte de los padres a las reuniones.  Capacitaciones realizadas por la Junta Directiva y por personal capacitado hacia el personal docente.  El personal docente tiene conocimiento de varias normas establecidas en el Reglamento Interno del colegio.	Centro educativo está muy cerca de la carretera interamericana lo cual las clases próximas a la misma son interferidas por los vehículos.  Poca aplicación del CNB.  Inasistencia de algunos padres a las reuniones.  Irresponsabilidad en cuanto al cargo por parte de los docentes.  Desconocimiento del Reglamento Interno del Establecimiento por parte del estudiantado.  Indisciplina de los estudiantes.  Falta de libros didácticos y

		<p>Se cuenta con un manual del Reglamento Interno del colegio.</p> <p>El personal docente cuenta con libros de texto.</p>	actualizados.
		Soluciones	Plazo
		<p>Realizar gestiones para la colocación de señales de tránsito, con la finalidad de que los choferes moderen la velocidad de su vehículo.</p> <p>Capacitación al personal docente para conocimiento del CNB.</p> <p>Notificar anticipadamente a los padres para ser partícipes en las reuniones.</p> <p>Traer personal idóneo para capacitar al personal docente.</p> <p>Capacitación, charla u orientación sobre el Reglamento Interno del</p>	<p>24 de febrero de 2012.</p> <p>20 de enero de 2012</p> <p>Cada dos meses.</p> <p>15 de junio de 2012.</p> <p>Durante el año.</p>

		<p>Establecimiento.</p> <p>Aplicar las normas establecidas e implementar una charla a los estudiantes</p> <p>Ampliación de la biblioteca a través de libros didácticos y actualizados.</p>	
3	En la Comunidad	Fortalezas	Debilidades
		<p>Contar con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Contar con la participación de los sectores de toda la Comunidad Educativa.</p>	Poca participación de los sectores de toda la Comunidad Educativa.
		Soluciones	Plazo
		<p>El coordinador general o director mantendrá comunicación estrecha con los sujetos de la comunidad educativa.</p>	Cada fin de mes.
4	Administración	Fortalezas	Debilidades
		<p>Se cuenta con dos computadoras en buen estado para realizar cualquier tipo</p>	<p>Falta un archivador para guardar expedientes y papelería de cada año.</p>

		<p>de documentación.</p> <p>Se cuenta con una fotocopiadora en la dirección.</p> <p>La dirección cuenta con libros de actas del colegio, de Junta Directiva, de comité de padres de familia, de registro de diplomas, de evaluación, libro de conocimientos, libro de caja e inventario.</p> <p>Se cuenta con un Reglamento Interno en donde se describen las funciones de cada sujeto de la comunidad educativa y acciones disciplinarias.</p>	<p>Falta de recursos para la compostura y arreglo de la fotocopiadora.</p> <p>Poca aplicabilidad del convenio firmado por parte de los padres de familia.</p> <p>Poca supervisión de autoridades educativas para verificar la entrega, orden y actualización de documentos, registros y trámites.</p> <p>Desconocimiento del Reglamento Interno del establecimiento por parte de los estudiantes.</p>
		Soluciones	Plazo
		<p>Hacer una rifa para obtener fondos y de esta manera adquirir un archivo para guardar documentos administrativos y expedientes de los estudiantes.</p> <p>Cobrar cada fotocopia, para</p>	<p>Marzo de 2012.</p> <p>Durante todo el año.</p> <p>Cada dos meses.</p>

		<p>obtener ingresos.</p> <p>Charla a los padres sobre el cumplimiento del convenio.</p> <p>Concientizar a las autoridades educativas para velar, supervisar y apoyar acciones administrativas llevadas a cabo por el personal docente y administrativo.</p> <p>Charla a estudiantes sobre las normas disciplinarias.</p>	<p>Durante todo el año.</p> <p>Durante todo el año.</p>
--	--	--	---

### 1.11 Detección y priorización de problemas

Para ello fue necesario utilizar una encuesta de opinión para el personal docente y administrativo del plantel y de esta manera priorizar cada uno de los problemas los cuales se describen a continuación:

No.	Problemas identificados	Causas del problema	Propuesta de solución
1	Desconocimiento de la aplicación positiva del CNB	Poco interés de los docentes para aplicar positivamente el	Capacitación al personal docente sobre la aplicación positiva

	por el personal docente y administrativo	CNB en los diferentes grados.	del CNB para fortalecer la calidad educativa del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive”
2	Indisciplina de los estudiantes.	Baja autoridad de parte de los padres de familia y poca disposición por parte de los estudiantes para mejorar sus acciones, conductas y comportamientos.	Establecer charlas a alumnos con el fin de lograr cambios positivos de conducta y comportamiento. Contratar a un psicólogo con el fin de que pueda orientar a los padres de familia y así solucionar problemas de indisciplina de sus hijos.
3	Desconocimiento del Reglamento Interno del establecimiento por parte de los estudiantes de primero a tercero básico.	Poca orientación de parte de los docentes en cuanto al tema del reglamento interno del establecimiento.	Realizar un manual específicamente para estudiantes sobre las normas disciplinarias que están estipuladas en el Reglamento Interno del establecimiento y en el convenio.
4	Ampliación de la biblioteca, a través de libros didácticos y actualizados según CNB.	Falta de proyectos para adquirir nuevos libros. No se cuenta con la economía para comprar libros.	Coordinar una rifa con el personal de esta manera obtendremos fondos para comprar nuevos libros y actualizados.
5	Falta de libros de inglés, teatro, danza, contabilidad, para los grados de	Bajo presupuesto para comprar libros.	Realizar proyectos de ventas con los estudiantes para obtener fondos

	primero a tercero básico.		económicos y de esta manera comprar libros que serán de utilidad a varios docentes.
6	Falta de implementación de nuevas metodologías y técnicas didácticas por parte de los docentes.	No se cuenta con libros específicos para implementar eficientemente las nuevas metodologías y técnicas didácticas. Poco interés de actualización docente.	Realizar un manual bien estructurado y detallado sobre las nuevas metodologías y técnicas didácticas con el propósito de ser utilizadas por los docentes y de esta forma lograr un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.



## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Capacitación al personal docente y administrativo**

La palabra capacitar para el Diccionario Enciclopédico significa habilitar a alguien para una cosa.

El docente es el sujeto más importante en el trabajo que se desarrolla a nivel de la comunidad educativa, por lo que es una persona que dirige las acciones a nivel local y operativiza los lineamientos que el Sistema Educativo Nacional dicta e interviene para incidir en las estrategias cognitivas y los núcleos conceptuales básicos, modifica y amplía las fuentes informativas y demás recursos didácticos.

Un docente capaz es aquel que orienta, facilita el aprendizaje y domina los contenidos básicos y sabe enseñarlos por medio de metodologías activas que privilegian el uso de estrategias de aprendizaje variadas, sustentadas en el desarrollo de los procesos de pensamiento.

El docente con adecuada formación y capacitación logra buenos resultados, pues tiene altas expectativas de sus estudiantes y fomenta en su grupo de trabajo, una cultura de paz y democracia desde una perspectiva multi e intercultural.

La capacitación docente se ha definido como la acción que se efectúa para formar, preparar y desarrollar las aptitudes de una persona, para la realización de las actividades de enseñanza

La actualización docente a su vez consiste en una serie de acciones encaminadas a preparar y desarrollar en los maestros y maestras, procesos que les permiten conocer y aplicar nuevos conceptos, métodos y técnicas, acordes con el desarrollo educativo que promueve el Ministerio de Educación.

El personal administrativo desarrolla procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural, eso implica que el administrador realizará tareas relativas a la financiación y contabilidad; administración de recursos materiales: mantenimiento, inventariado, optimización del uso; determinados

procedimientos de comunicación, entre otros. Tiene como papel dirigir o cuidar de los bienes o intereses de una persona o entidad.

Por lo tanto es importante capacitar al personal docente y administrativo de cada centro escolar, ya que la misma contribuirá en mejorar los procesos y así lograr la calidad educativa.

## 2.2 Aplicación positiva del Currículo Nacional Base

La palabra aplicar para el diccionario de la lengua española es esmero, empeño y diligencia con que se hace una cosa.

La palabra positiva corresponde a ser efectivo y verdadera; por lo mismo es fundamental que el docente esté bien orientado y capacitado para que pueda aplicar el nuevo currículo de una manera creativa, en donde se pueda promover la participación de los sujetos que son parte del proceso educativo y de formación.

El currículo en su enfoque cognoscitivo es un proceso de la agenda educativa para potencializar los procesos cognitivos internos del educando, el cual incluye: selección de elementos culturales, elaboración de las acciones, intervención educativa, evaluación. En

su enfoque personalizado es una organización de elementos y procesos en función de la personalización; el alumno como persona constituye el centro de ordenamiento curricular; en el enfoque tecnológico es un conjunto de elementos que suscitan respuesta en el alumno; y en su enfoque social es el ordenamiento y extensión pedagógica de los temas generadores.

El nuevo Currículo es el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural. El Currículo Nacional Base permite considerar que los aprendizajes lleva a considerar el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar. Permite reflexionar y reorientar muchas de las prácticas de enseñanza en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de las y los estudiantes a través de las competencias, contenidos, destrezas y actitudes a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza-aprendizaje. Organiza el aprendizaje en competencias, ejes y áreas.

La aplicación positiva del Currículo Nacional Base consiste en que cada maestro y administrador de cualquier centro educativo pueda

aplicar real y verdaderamente el nuevo currículo que facilitará y mejorará todo el proceso enseñanza-aprendizaje, así el alumno adquirirá mejores conocimientos y en su futuro ser competente para darle solución a las problemáticas de un mundo cada día más globalizado

### **2.2.1 Antecedentes del Currículo Nacional Base**

La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente que implica transformaciones profundas en el sistema educativo, en la sociedad y en el Estado -COPARE-

“En el contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica”. (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5)

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad

pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe.

Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y como consecuencia, la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género. Es por ello que los sujetos y elementos en el que hacer educativo, deben participar y adecuarse de manera eficaz y eficiente, influyendo de manera positiva para enriquecer la equidad e igualdad y el respeto debido entre las personas y culturas del país.

Fue por ello que durante el período de 1986 hasta la firma de los Acuerdos de Paz que se dio en diciembre de 1996, muchos de los temas pendientes de la agenda nacional fueron de nuevo puestos en las mesas de discusión, lo cual marca el inicio de una nueva época para Guatemala y de esta manera lograr una Reforma Educativa para la comunidad o sociedad.

El primer intento de Reforma de la Educación fue durante el Gobierno de Mariano Gálvez en donde se prestó mayor atención a los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicidad del sistema educativo, por lo que aparecieron por primera vez en la educación del país en el año 1,831; esto se debió con la llegada de los liberales al poder federal centroamericano en 1829 y de Gálvez en 1,831.

Por lo mismo se inicia un proceso radical para desterrar el orden colonial y el control social de la iglesia. En este proceso jugó un papel relevante la Reforma de la Educación.

El proyecto educativo del gobierno de Gálvez ha sido considerado por mucho tiempo como un intento audaz de transformar dramáticamente, no sólo el sistema educativo, sino las bases mismas de la sociedad que pugnaba por sacudirse la herencia colonial, pero por cuestiones políticas y por falta de seguimiento y presupuesto, se pospuso hasta nuevo diálogo. La sustitución de los agroexportadores como grupo hegemónico dio lugar también a la siguiente Reforma Educativa. Se trata del período de 10 años conocidos como Revolución de Octubre (1944-1954), aunque son

numerosas las transformaciones ocurridas durante el decenio revolucionario, sin lugar a dudas el gran paso hacia la modernización de la nación lo constituyó la liberación de la fuerza de trabajo indígena y, en general, los rasgos de la nueva política laboral.

El proyecto educativo revolucionario contempló, en apretado resumen, los siguientes aspectos: creación del Comité Nacional de Alfabetización y planificación de campañas de alfabetización; transformación curricular, que contemplaba cambios en los planes y programas de estudio en la metodología, en los sistemas de evaluación, en el gobierno escolar; realización del primer censo escolar; promoción de la educación rural; jornada única de trabajo escolar; creación de la primera escuela normal rural; división de la educación secundaria en dos ciclos, el último con las opciones del bachillerato y magisterio.

Se consideró oportuno la atención a la educación técnica; ampliación de la cobertura educativa: la cual nos indica que tiene particular importancia el aumento del presupuesto del Estado asignado a educación, que pasó al primer lugar de los ministerios.

La construcción de las escuelas Tipo Federación y de otros edificios escolares tuvo un alto contraste con el período ubiquista, el último de la época liberal; se concedió autonomía a la universidad estatal, la Universidad de San Carlos, y se crearon nuevas facultades.

Entre ellas cabe destacar la de Humanidades, que fue una de las exigencias de los estudiantes universitarios y de los maestros que se alzaron contra el gobierno de Jorge Ubico, después de toda esta cobertura educativa, también se contempló otro aspecto el cual consistió en la atención a la infancia por medio de comedores y guarderías infantiles y por último se puso especial énfasis en la dignificación del magisterio, al establecerse incentivos económicos y sociales. El escalafón fue un logro significativo que se ha mantenido hasta la actualidad, tal como lo es la libre organización de los maestros y las maestras.

El Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas contienen el germen de la Reforma Educativa que se lleva a cabo actualmente en Guatemala. Este documento, firmado en México por representantes del gobierno de Guatemala y de la guerrilla

aglutinada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca - URNG- el 31 de marzo de 1995, atiende a la necesidad de desarrollar una nueva concepción de la nación. Más allá de la tendencia asimilacionista de los liberales evolucionistas y del indigenismo integracionista, este acuerdo se dirige hacia la visión de una nación que reconoce la diversidad sociocultural dentro de la unidad nacional. Por primera vez en un documento oficial de esta envergadura se utiliza el concepto de Pueblos Indígenas que viene a sustituir la larga serie de conceptos racistas utilizados desde la colonia.

Aunque la Reforma Educativa contenida en este Acuerdo tiene como propósito fundamental reparar el daño histórico que sufren aún los pueblos indígenas, también toca los puntos fundamentales del modelo educativo que se desea para la nación que se desea reconstruir.

El documento identifica como pueblos indígenas guatemaltecos el maya, el garífuna y el xinca.

Principia el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en lo pertinente a la Reforma Educativa, se reconoce

que la educación es uno de los vehículos más importantes para la transmisión de valores y conocimientos tradicionales.

Por tanto, dice el Acuerdo, la educación debe responder a la diversidad cultural y lingüística del país y fortalecer la identidad de los pueblos.

Debe garantizarse el acceso de los pueblos a la educación formal y no formal, así como incluirse dentro del currículo nacional las concepciones educativas indígenas.

Para lograr tales propósitos, el gobierno se comprometió en el Acuerdo, a impulsar una reforma del Sistema Educativo con las siguientes características: Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales, de igual forma; otorgar a las comunidades y a las familias como fuente de educación, un papel protagónico en la definición de los currícula y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales; integrar las concepciones educativas maya y de los

demás pueblos indígenas como una vertiente de la Reforma Educativa integral.

De igual forma se comprometió a ampliar e impulsar la educación bilingüe intercultural y valorizar el estudio y conocimiento de los idiomas indígenas a los niveles de la educación; promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de vida de las comunidades, a través del desarrollo de los valores, contenidos y métodos de la cultura de la comunidad, la innovación tecnológica y el principio ético de conservación del medio ambiente.

También propuso incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural; contratar y capacitar a maestros bilingües y a funcionarios técnicos administrativos indígenas para desarrollar la educación en sus comunidades e institucionalizar mecanismos de consulta y participación con los representantes de comunidades y organizaciones indígenas en el proceso educativo; perseguir el efectivo cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponde a toda población, especialmente en las comunidades indígenas donde se muestran los más bajos niveles de atención educativa, para generar su cobertura y promover

modalidades que faciliten el logro de estos objetivos; incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación, a fin de que una parte sustancial de este incremento se asigne a la implementación de la Reforma Educativa.

Es imprescindible aclarar que todas las dependencias que posee el Ministerio de Educación deben trabajar unidas para no descuidar los procesos que se han realizado y que están por ejecutarse.

El Acuerdo sobre aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, es el segundo de los acuerdos de paz que se refiere a la Reforma Educativa. Este acuerdo fue firmado en la Ciudad de México, el 6 de mayo de 1996, en el Acuerdo se expresa que la paz no puede cimentarse sino sobre el desarrollo socioeconómico orientado hacia el bien común. La pobreza, la extrema pobreza, la discriminación y la marginación social y política son señaladas por las partes: el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca - URNG- como fuentes de conflicto e inestabilidad. Los criterios sobre la Reforma de la Educación son desarrollados en el capítulo II, Desarrollo Social, en el apartado A, Educación y Capacitación.

La necesidad de la Reforma Educativa y la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa, son expuestas como requisito para el desarrollo social y para delinear una estrategia de equidad y unidad nacional que sirvan para modernizar el Estado y alcanzar competitividad internacional.

Los objetivos de la reforma que se establecen en el Acuerdo son, en resumen, los siguientes: afirmación y difusión de los valores, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática, respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural, del trabajo creador, de la conservación del medio ambiente y de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana; evitar la perpetuación de la pobreza y de las discriminaciones sociales; contribuir al logro de crecientes niveles de productividad, mayor empleo, mejores ingresos para la población y a una provechosa inserción en la economía mundial.

Por medio de este acuerdo, el Gobierno se compromete a: aumentar el gasto educativo; adecuar los contenidos de conformidad con los objetivos planteados anteriormente; ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente, de la educación bilingüe; es

decir se debe procurar que los niños y las niñas completen la educación pre-primaria, primaria y el primer ciclo de educación secundaria. Se deben realizar programas de alfabetización en los idiomas indígenas posibles, a fin de alcanzar el 70% de alfabetismo para el año 2000.

Esta meta, como muchas otras, no fue alcanzada, por lo que se ha recurrido al mecanismo de recalendarizar los compromisos de paz; desarrollar programas de capacitación para el trabajo, con especial énfasis en las áreas marginadas y las comunidades rurales; elaborar un programa de educación cívica que aborde la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos, la solución pacífica de los conflictos; hacer efectiva la participación de los padres en los distintos aspectos de los servicios educativos: contenidos, nombramiento de maestros, calendario escolar, entre otros; apoyar financieramente a las familias por medio de becas y bolsas de estudio; desarrollar programas de capacitación permanente para maestros y administradores educativos; integrar una comisión consultiva adscrita al Ministerio de Educación para la elaboración y realización de la Reforma de la Educación a cargo del Ministerio; apoyar a la universidad estatal, es decir, la Universidad de San

Carlos de Guatemala en el cumplimiento de sus funciones; incorporar a los promotores y las promotoras de educación de las poblaciones desarraigadas al Sistema Educativo Nacional.

Al analizar los dos Acuerdos, se puede decir que la visión de la Reforma Educativa abarcaba ahora a los guatemaltecos y guatemaltecas, con igualdad de derechos entre la diversidad de expresiones. Con la decisión de crear la Comisión Consultiva de Reforma Educativa, el Acuerdo Socioeconómico, como se le llama abreviadamente, prolonga también el monitoreo social sobre la transformación del Sistema Educativo Nacional, pues a la Comisión Paritaria creada en el Acuerdo Indígena, abreviado también, se le asignó una sola tarea: el diseño de la reforma. Ambas comisiones tendrían un papel preponderante para llevar a cabo la tarea de modificar el proyecto educativo del Estado guatemalteco.

La Comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE- fue creada por acuerdo gubernativo el 20 de marzo de 1997, es decir dos años después de haberse firmado el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Con carácter extraordinario y temporal, la comisión fue conformada por diez miembros: cinco del

gobierno y cinco de las organizaciones indígenas; y fue instalada el 2 de abril del mismo año. Los miembros de la comisión, para el cumplimiento de su función, se plantearon las siguientes premisas: que la Reforma Educativa fuera un proyecto integral para toda la nación; que respondiera a las características y necesidades de un país multiétnico, multicultural y multilingüe; que participaran los pueblos, sectores y organizaciones de la sociedad; que se hiciera realidad el derecho de una educación de calidad, con pertinencia cultural y lingüística.

Luego de hacer una contextualización de los diferentes ámbitos que afectan la labor educativa, el Diseño expone el marco filosófico de la reforma. Las ideas fundamentales señaladas son las siguientes: la persona, es la fuente de los derechos y deberes del ser humano; la familia, es la depositaria y creadora de los valores de la vida; la cultura es la expresión de la originalidad y de la libertad de cada comunidad y cada pueblo como derecho humano. A partir de estas ideas, el Diseño plantea los fines, principios y objetivos de la educación en Guatemala, para identificar posteriormente una imagen objetivo de la sociedad, el Estado y el sistema educativo guatemaltecos. Este último es visualizado como regionalizado,

descentralizado, intercultural, constituyendo una respuesta a las características de la población del país.

Los miembros de la –COPARE- plasmaron también en el documento su visión del currículo, la cobertura del sistema, los educadores, los padres y las madres de familia y de los educandos. Luego de establecer el marco genérico de la educación en Guatemala, la Comisión Paritaria pasa a definir el marco conceptual de la reforma. La Comisión Paritaria establece como fines de la Reforma Educativa los siguientes: elevar la conciencia de la importancia de la educación en el mejoramiento de la calidad de vida y la transformación del Estado; formar ciudadanos para la construcción de la paz y la democracia; contribuir a la realización del proyecto de nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe; fortalecer la participación social en la transformación de la educación; asegurar el acceso permanente de la población a un sistema educativo de calidad, con pertinencia lingüística y cultural; desarrollar el sistema educativo en lo administrativo, financiero, técnico y legal.

A partir de los fines, la Comisión Paritaria de Reforma Educativa define los objetivos de la reforma, en la cual se explicitan aquellos. Las más importantes son las siguientes: transformar participativamente el sistema educativo para que responda a las necesidades y características de los pueblos guatemaltecos y a las exigencias del desarrollo; ampliar los servicios educativos para garantizar la educación de los habitantes del país; establecer un sistema educativo multicultural, intercultural y multilingüe, descentralizado y regionalizado; organizar un sistema educativo capaz de mejorarse permanentemente; mejorar las condiciones del magisterio a través de incentivos sociales, económicos y académicos.

Otros objetivos son el hecho de fortalecer la gestión descentralizada para asegurar la participación social; crear las condiciones para que el recurso humano de la Reforma Educativa se actualice y desarrolle en forma permanente; capacitar a los actores sociales para su participación en la Reforma de la Educación; crear las condiciones para generar nuevos modelos educativos, favorecer la innovación y la disposición al cambio; asegurar la continuidad de la reforma, elevando las políticas

educativas a políticas de estado. Y para concluir es necesario también, movilizar los recursos necesarios para la implementación de la reforma; estructurar el marco legal y estructural que haga posible los cambios, incluyendo la ley de Reforma Educativa.

Seguidamente la Comisión Paritaria identifica los ejes de la Reforma Educativa. Los ejes fueron definidos como los conceptos, principios, valores, habilidades e ideas; fuerza que darían la orientación a la reforma, entre ellos están: vida en democracia y cultura de paz; unidad en la diversidad; desarrollo integral sostenible; ciencia y tecnología. Se considera que el país, las escuelas, las familias, las comunidades en general, los propios estudiantes y los demás sujetos que son parte del que-hacer educativo deben estar prestos a los grandes cambios e innovaciones para poder llegar al desarrollo. La Comisión Paritaria fija su atención en las áreas que debe abarcar la transformación del sistema. Se fijan las siguientes áreas de reforma: técnico pedagógica, administrativa, recursos humanos docentes, administrativos e investigativos, legal, políticas públicas, económico financiera, lingüística, cultural, comunicaciones, productividad, infraestructura.

A partir de las anteriores áreas, la Comisión Paritaria de Reforma Educativa pasó a reagrupar las necesidades de transformación y definió siete áreas de política, las cuales son: movilización social, financiera, transformación curricular, recursos humanos, equidad, multiculturalidad e interculturalidad y reestructuración y modernización. El área de política de transformación curricular es concebida de importancia medular para la Reforma Educativa, pues se dedica, en primer lugar, a la actualización y renovación de los enfoques, métodos y contenidos; y, en segundo lugar, a la prestación de los servicios educativos y la participación social. Las políticas en ésta área son: el fortalecimiento de la formación para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible, la renovación curricular, fomento de la calidad, descentralización curricular, fortalecimiento de la educación extraescolar y el desarrollo de valores.

En el área de política de recursos humanos, destacan las políticas de la formación de recursos para la Reforma Educativa; la educación permanente del personal en servicio; y la política laboral y salarial, que contempla los mecanismos de contratación y de remoción, los incentivos sociales y económicos. En el área de

política de equidad, destacan las políticas de cobertura de calidad; de igualdad de oportunidades; atención a la población con necesidades educativas especiales; la lucha contra la discriminación; la equidad en la inversión y la alfabetización universal monolingüe y multilingüe. En el área de política de multiculturalidad e interculturalidad, sobresale la educación multicultural e intercultural para los habitantes del país y no sólo para los pueblos indígenas; el fortalecimiento de la identidad de cada pueblo, la promoción de la unidad en la diversidad; y el multilingüismo aditivo, o sea el establecimiento en el sistema educativo de otros idiomas además del materno, como segunda y tercera lenguas.

La Propuesta Marco General de Transformación Curricular y Perfeccionamiento del Recurso Humano, sigue las líneas trazadas en los Acuerdos de Paz y del Diseño de Reforma Educativa para proyectar un cambio curricular y una transformación de la formación docente que llene las expectativas planteadas en aquellos. Las dos partes en que se dividía el documento de Propuesta Marco General de Transformación Curricular

precisamente se refiere a transformación curricular y cambios en la formación docente.

Se destacan tres premisas para elaborar la propuesta, una de ellas es el modelo educativo a desarrollarse tiene como centro el aprendizaje significativo, la segunda es tal como lo intuían los pedagogos y los docentes liberales que participaron en el Congreso Pedagógico Centroamericano de 1893-4, ninguna transformación en la educación puede ser viable sin cambios en la formación de los docentes y la tercera consistía en que la estructura del sistema debe cambiar: los niveles, los ciclos, la evaluación, la atención a la educación en la primera edad; la vinculación entre el sistema escolarizado con el no escolarizado, de la escuela con el trabajo creador, del nivel medio con el nivel superior o universitario, lo que implica cambios en la oferta de servicios de las universidades hacia la educación y la elevación de la calidad de los mismos. Éstos no son sino elementos del vasto conjunto que tiene que responder a las nuevas circunstancias.

A partir de estos pensamientos, la Propuesta Marco General llega a concebir el currículo como la vía para el desarrollo de la persona

humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural, que se basa en los principios de pertinencia, participación y compromiso social, equidad, sostenibilidad y gestión. Sus características preponderantes deberán ser la flexibilidad y la perfectibilidad; con base a ello, se proponen las siguientes ocho políticas curriculares: calidad educativa; fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y los pueblos; impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística y así privilegiar las relaciones interculturales; promoción del bilingüismo y del multilingüismo; impulso a la ciencia y al desarrollo de la tecnología; énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad; establecimiento de la descentralización curricular.

La Propuesta Marco General propone reconocer como sujetos curriculares a los alumnos y alumnas, maestras y maestros, los directivos de los centros educativos, las familias y la comunidad local y el personal técnico y pedagógico, las organizaciones e instituciones, aunque en la versión de octubre del 2000 estas últimas ya no aparecen. Con las anteriores precisiones, la propuesta de transformación curricular no hace sino ordenar los lineamientos generales establecidos en los documentos previos de la Reforma

Educativa. La primera propuesta que va más allá de lo ya consignado va en la línea de la descentralización curricular. Se trata de atender la necesidad, por una parte, de contar con un currículo que atienda la unidad nacional sin que deje de reconocer la diversidad de expresiones de los pueblos guatemaltecos; y por otra parte, que los pueblos y las localidades participen efectivamente en la definición del currículo de los centros educativos.

El planteamiento consiste en el establecimiento de tres niveles de concreción del currículo: el nivel macrocurricular: el establecimiento de un currículo nacional base que prescriba las intenciones nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas universales, para los centros educativos del país, con independencia del pueblo al que pertenezcan; el nivel mesocurricular: un nivel intermedio de carácter regional, basado en las necesidades y características de los pueblos guatemaltecos. Se busca materializar la pluralidad del currículo que corresponda a la diversidad cultural del país; el nivel microcurricular: la parte del currículo que corresponde definir en el nivel local y del centro educativo.

Esta propuesta significa que cada región debe adaptar el currículo nacional a las condiciones propias de cada pueblo. A su vez, cada centro educativo debe adaptar el currículo nacional y el currículo regional, para pasar a definir el currículo propio con la participación de la comunidad escolar. En general, los niveles de concreción del currículo permiten: ofrecer una formación común, integral y de carácter polivalente, con cierta adaptabilidad específica; adaptar a las características del centro educativo y de los estudiantes el currículo nacional base; proponer acciones para mejorar la calidad educativa nacional, dentro de programas de innovación educativa; otorgar al profesorado un papel activo en las propuestas de los proyectos educativos para ejecutarlos con cierta autonomía.

Con base a la definición de los ejes de la Reforma Educativa contenidos en el Diseño de Reforma Educativa, la Propuesta Marco General plantea una organización de ejes e inter-ejes, -ejes de los ejes-; determinados por situaciones sociales relevantes que atraviesan el currículo en su complejidad. Los ejes e inter-ejes planteados son: identidad; vida familiar; vida ciudadana, con sus componentes: vida ciudadana, educación fiscal y del consumidor,

urbanismo y educación vial; salud y seguridad: nutrición, higiene, población, sexualidad, drogadicción, prevención de desastres; educación ambiental: recursos naturales, relación sociedad-naturaleza, conservación del patrimonio cultural y natural; desarrollo humano: tecnología, trabajo y productividad. Los ejes serían: interculturalidad; equidad: de género, étnica, social y valores.

Las áreas curriculares también tendrían modificaciones, de tal forma que en la educación básica se estudiarían: desarrollo y destrezas del pensamiento; pensamiento lógico matemático; lenguaje y comunicación L1, L2 y L3; naturaleza y sociedad, que a partir del segundo ciclo se dividirán en ciencia y tecnología y ciencias sociales; expresión artística; educación física; programa cívico y valores: formación ciudadana; convivencia y valores, interculturalidad y valores.

También hay novedades en la propuesta de perfeccionamiento docente. Se visualiza las transformaciones en tres componentes: la formación inicial de los docentes, transformación de las escuelas normales, que como se vio, fueron creadas en la época liberal; la

formación continua del personal en servicio: desarrollo y actualización; y política de incentivos sociales y económicos.

A través del proceso de cambio en estos tres componentes se pretende llegar a alcanzar la calidad dentro del sistema educativo. La gran noticia aquí consiste en la propuesta de terciarizar, elevar a nivel superior o terciario, la formación de los maestros y maestras de la escuela pre-primario y primaria, hoy graduados en el nivel medio o secundario. Para todo esto ha existido un reto el cual consistía en edificar un sistema educativo capaz de incidir activamente en el anhelo de democratizar la sociedad, de hacer viable la práctica de los derechos humanos, de promover una cultura de paz, de crear una nueva sociedad con base en el reconocimiento de los pueblos guatemaltecos, de superar los altos índices de pobreza.

## 2.3 Calidad educativa

### **2.3.1 Calidad**

Este término implica mejora o mejora continua; también se le ha designado como el conjunto de atributos o propiedades de un objeto que nos permite emitir un juicio de valor acerca de él; en

este sentido se habla de la nula, poca, buena o excelente calidad de un objeto. La palabra calidad también es asegurar a los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta.

Según Deming la palabra calidad; consiste en ofrecer a bajo costo productos y servicios que satisfagan a los clientes; implica un compromiso con la innovación y mejora continua.

También se ha definido como un conjunto de características que permiten que los cursos de enseñanza, capacitación, asistencia técnica e investigación y documentación técnica, sean considerados superiores a otros productos disponibles en Guatemala. La calidad implica la optimización de los recursos que se tienen disponibles, con el objeto de lograr mayor productividad.

En un mundo competitivo la calidad es indispensable, nadie puede desarrollarse e incluso sobrevivir, si no se trabaja con calidad.

### **2.3.2 Condiciones necesarias para una educación de calidad**

“Escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados”. (Mortimore: 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a los estudiantes a partir de sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos.

Según Climent Giné desde la esfera de los valores, un sistema educativo de calidad se caracteriza por su capacidad para: ser accesible a los ciudadanos; facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que puedan tener las oportunidades que promoverá lo más posible su progreso académico y personal; promover cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas, lo que se conseguirá entre otros medios, posibilitando la reflexión

compartida sobre la propia práctica docente y el trabajo colaborativo del profesorado; promover la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde se sientan respetados y valorados como personas; lograr la participación de las familias e insertarse en la comunidad; estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

Existen varios factores que determinan la calidad en los centros de enseñanza, estos se clasifican en recursos materiales disponibles que pueden ser: aulas de clase, aulas de recursos, biblioteca, laboratorios, patio, instalaciones deportivas, mobiliario, recursos educativos, etc. También están los recursos humanos que se refiere el nivel científico y didáctico del profesorado, experiencia y actitudes del personal en general, capacidad de trabajar en equipo.

Los servicios y las actuaciones que realizan las personas son los que determinan la calidad de toda la organización. En este sentido es muy importante su participación y compromiso. De igual forma está la dirección y gestión administrativa y académica del centro; los aspectos pedagógicos; las actitudes, concepción de la enseñanza

y la actuación del profesorado; la competencia del profesorado; el plan de estudios; la infraestructura y los materiales; la organización de la enseñanza; la evaluación de la calidad, que permita aprender de los errores y seguir mejorando; la transparencia informativa en la institución, que facilitará la compartición del conocimiento y generará confianza; la participación de los implicados en cuanto al liderazgo participativo, clima de trabajo favorable, desarrollo y crecimiento personal.

Al mismo tiempo existen factores que pueden incidir negativamente en la calidad, entre ellos están: la libertad de cátedra mal entendida, es decir que algunos no entiendan las necesidades de los alumnos o desatiendan las necesidades de la organización a la que pertenecen; la absoluta falta de control y la indefinición del perfil de profesor, el cual significa la falta de definición de los conocimientos y aptitudes pedagógicas que debe tener un maestro o docente. En educación el alumno será siempre el sujeto principal, la razón se debe a que es la persona quien recibe la orientación, la información y todo el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los docentes o maestros.

### **2.3.3 Modelo conceptual de calidad educativa del ministerio de educación**

El Modelo Conceptual de Calidad Educativa del MINEDUC, propuesto en noviembre de 2006 utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO (2005), de acuerdo con el cual, la calidad de la educación: soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar los derechos humanos; se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al: 1996).

También visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles; promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional; toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas.

La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada. También se informa en el pasado, por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas, es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro; construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores; provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades auto- sostenibles.

En ese Modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa, el primero de ellos: las condiciones estructurales que se establecen en el sistema educativo y desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad, incluye: el sistema de aseguramiento de la calidad y los aprendizajes esperados estándares y el currículo. El aseguramiento de la calidad representa un conjunto de acciones, planificadas y sistemáticas, necesarias para proporcionar confianza en las personas que necesitan recibir un buen servicio.

Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse en evaluaciones de desempeño de los estudiantes, son asimismo, los generadores del

Currículo Nacional Base. El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados; propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir, entre ellas están: el sistema de evaluación, la formación inicial de docentes, la especificación de modalidades de entrega pedagógica.

El segundo: las condiciones específicas se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica, son orientadas a fortalecer en primer lugar: la gestión escolar, que incluye estrategias para el fortalecimiento de la autonomía escolar y del proyecto escolar. En segunda instancia: el liderazgo pedagógico, que se concentra en los aspectos de: supervisión y dirección escolar.

En tercera instancia están los: proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje. Y como última instancia la: formación de docentes en servicio. Y en el tercer puesto están: los recursos y servicios de apoyo son proporcionados por unidades que apoyan el proceso educativo, la misma está conformada por: infraestructura

física, libros de texto, bibliotecas, tecnología, alimentación escolar y otros.

## **Capítulo 3**

### **Marco Propositivo**

#### **3.1 Identificación del problema a ser atendido**

Guatemala, se encuentra en constante evolución, caracterizado por los grandes cambios y por ende los estudiantes de cada centro educativo deben tener la preparación adecuada, para enfrentar con capacidad los problemas actuales. Con una buena educación se lograrán grandes metas, objetivos y resultados exitosos y sobre todo la productividad.

El Ministerio de Educación en la actualidad toma en cuenta el Currículo Nacional Base, por lo que la ha considerado como una herramienta pedagógica importante que a través de su aplicación positiva por parte de los docentes y participación directa de toda la comunidad educativa, se lograrán los aprendizajes deseados.

Para ello debe existir participación directa de cada uno de los elementos y sujetos de la educación, como lo es la comunidad educativa, dándole prioridad y fin cumplimiento de los principios, fines, estrategias, tácticas y políticas, siendo la más importante la calidad educativa; por lo mismo en el centro educativo, se pudo

determinar un problema por medio de un cuestionamiento aplicado al personal docente y administrativo.

Los cuales concluyeron que había un desconocimiento de la aplicación positiva del Currículo Nacional Base. Y que a través de una capacitación a los docentes del plantel, se lograrían cambios significativos para fortalecer cada día más la calidad educativa, supera los obstáculos y diferentes barreras que limitan el desarrollo y la mejora continua tanto de la comunidad, del país y del centro educativo. Sin perder de vista que los recursos con los cuales cuenta la institución deben optimizarse de la mejor manera.

Esto permitiría establecer un alto nivel de competitividad en los maestros y al mismo tiempo estar preparados y dispuestos para llevar a cabo todo lo concerniente al proceso enseñanza-aprendizaje.

### **3.1.1 Nombre del proyecto**

Capacitación al Personal Docente y Administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la

calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.

### **3.1.2 Institución donde se desarrolla**

El centro educativo en donde se desarrollará el proyecto es en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.

### **3.1.3 Ubicación**

El centro educativo se encuentra ubicado en instalaciones de iglesia “Mi Redentor Vive” de la aldea Camojá Grande, municipio La Democracia, departamento de Huehuetenango, a un costado de la Carretera Interamericana en el kilómetro 329.

### **3.1.4 Análisis de los participantes**

Los participantes son el personal docente y administrativo, los cuales fueron capacitados y orientados en lo que concierne al Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa dentro del plantel.

Durante el proceso de ejecución del proyecto hubo intervención del Asesor de Práctica y del Epesista, que es el autor de este informe.

### **3.1.5 Análisis de viabilidad**

La realización del proyecto es viable, debido a que se cuenta con los siguientes aspectos:

#### **Viabilidad física**

El espacio físico en el cual se desarrolló este proyecto, abarca únicamente el edificio escolar Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio. Cuenta con instalaciones y ambientes en buenas condiciones para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, por parte de los catedráticos y estudiantes.

#### **Viabilidad legal**

En este caso por tratarse de un proyecto individual, este aspecto se tuvo al alcance ya que el Licenciado Esaú Morales Bravo, coordinador de la sede de la Universidad Panamericana de La Democracia, departamento de Huehuetenango, solicitó en forma escrita a Licenciado Romeo Montejo Díaz, Coordinador Técnico

Administrativo Distrito 13-12-24 La Democracia, la autorización para que en el centro educativo Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio se pudiera sustentar la Práctica Profesional Dirigida correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa.

### **Viabilidad administrativa**

Para la realización de dicho proyecto se contó con el apoyo del Director Técnico Administrativo y del Contador; el cual levantó, transcribió y certificó el acta respectiva de la resolución No. 028/2012 emitida por el Licenciado Romeo Montejo Díaz, Coordinador Técnico Administrativo con el fin de autorizar la práctica denominada Práctica Profesional Dirigida. El Director del establecimiento facilitó cada uno de los procesos llevados a cabo, el cual incluyó la capacitación orientada al personal docente.

### **Viabilidad financiera**

En este caso se pudo visualizar que la institución es financiada por tres instancias; por el hecho de que el establecimiento se encuentra en las instalaciones de una iglesia parte de los fondos que ingresan son decididos por Junta Directiva en coordinación con el Consejo

Local. Al mismo tiempo se tienen otros ingresos que provienen de otro ministerio denominado centro estudiantil “Mi Redentor Vive” proyecto Gu-853, que tiene nexos con una institución llamada *Compassion Internacional*, en la cual se cubren algunos pagos de colegiatura o de inscripción de algunos estudiantes y en buena parte los pagos directos e indirectos que realizan los padres de familia para el buen sostenimiento de la institución.

### **Viabilidad económica**

En este caso se tuvo una administración recta y prudente de los bienes y de los procesos llevados a cabo, ahorrando parte del trabajo, tiempo y el dinero de una manera eficiente, optimizando cada uno de los recursos de una manera eficaz a beneficio de la institución y del personal que labora en la institución.

### **3.2 Duración**

El tiempo de duración de este proyecto, abarcó un período de 4 meses el cual inició en la segunda semana de febrero con fecha lunes trece de febrero y finalizó el jueves treinta y uno de mayo de dos mil doce.

Es preciso señalar que para realizar dicho proyecto, se hicieron los trámites legales, los cuales fueron guiados por el Asesor del curso.

### 3.3 Beneficiarios

#### **3.3.1 Directos**

Los beneficiarios directos para este proyecto fueron el personal docente y administrativo y los alumnos por ser sujetos y centros del proceso educativo, por medio de la capacitación que se les proporcionó con el fin de realizar un trabajo eficaz dentro del plantel y así lograr la calidad educativa que se requiere, basado al nuevo Currículo Nacional Base ciclo básico del nivel medio.

#### **3.3.2 Indirectos**

Los beneficiarios indirectos para este proyecto serán los padres de familia, ya que a través de una efectiva capacitación u orientación al personal docente permitirá facilitar y mejorar los trabajos y procesos de comunicación, la adaptación de las nuevas metodologías y herramientas pedagógicas según Currículo Nacional Base, el logro de las competencias que se quieren alcanzar en cada una de las áreas, darán como resultado una

mejora continua y así lograr los aprendizajes deseados en los estudiantes.

Al mismo tiempo, padres manifestarán su satisfacción y agradecimiento por la excelente formación y educación que estarán recibiendo sus hijos.

### 3.4 Descripción del proyecto

El proyecto es Capacitar al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.

Considerando que cada maestro tiene varios roles como es el caso de orientar y capacitar a cada estudiante y prepararlo para una vida digna, con una buena preparación académica.

Todo estudiante se va a ver beneficiado con el apoyo indudable de su maestro facilitándole cada uno de los procesos y adecuándolo hacia una vida mejor. Este proyecto tiene una finalidad de propiciar

a los maestros las herramientas, los conceptos, fines, contenidos y competencias adecuadas para mejorar su labor educativa.

Es preciso decir que la educación es un deber y una responsabilidad de cada sujeto de la comunidad educativa y por lo mismo debe existir un gran compromiso de cada uno para que a través de ella se logre un buen desarrollo tanto de la comunidad como también de la institución.

### 3.5 Justificación

Guatemala se ha caracterizado por ser un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, riqueza que en la sociedad actual, repetidas veces discrepa y es la razón por la cual no se logra el desarrollo integral deseado. Se considera de suma importancia que la involucración de los elementos y sujetos de la educación propiciarán un alto nivel de desarrollo para la comunidad y el país.

Sin embargo se puede decir que las Reformas Educativas han estado desde antes, con el fin de hacer una transformación curricular en cada centro educativo, mayormente en el aula y ésta misma nos conducirá hacia una calidad educativa. Actualmente la

educación ha tenido grandes cambios, sin embargo hay mucho por hacer, para una mejora continua y esto se debe a muchos factores y situaciones por las que pasa el mismo sistema.

Es por ello que los maestros que ejercen la docencia, deben capacitarse y actualizarse constantemente para tener los conocimientos, las estrategias, tácticas, metodologías, técnicas, maneras de evaluar en forma eficaz, lo cual contribuirá a ser competentes ante cualquier situación que se pueda dar en el camino y ser un agente de cambio ante la sociedad. Es importante aclarar que todo cambio dependerá de la actitud que tomemos, ya sea por parte de los docentes, los alumnos, los padres de familia y sobre todo de las autoridades educativas.

Somos conscientes de que cada centro educativo, es un lugar apropiado para desarrollar habilidades y destrezas en los estudiantes, bajo las directrices de cada maestro, por tal razón se ha visto la necesidad de capacitar a un grupo de docentes para una aplicación positiva del Currículo Nacional Base y por ende fortalecer la calidad educativa; todo esto contribuirá y permitirá lograr cambios significativos dentro del establecimiento sin perder de vista el contexto en la cual se desenvuelven los estudiantes.

## 3.6 Objetivos del proyecto

### 3.6.1 General

Estimular positiva y adecuadamente al personal docente y administrativo, para ser eficientes y eficaces en la aplicación positiva del Currículo Nacional Base y de esta manera fortalecer la calidad educativa dentro de la institución.

### 3.6.2 Específicos

Proporcionar al personal docente una actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos, políticas, fines, principios y procedimientos didácticos para una transformación curricular.

Motivar al personal docente para la aplicación positiva del Nuevo Currículo Nacional Base por medio de la utilización de nuevas metodologías, técnicas y herramientas pedagógicas y de evaluación y planificaciones según el ambiente o el contexto en que se desenvuelven.

Orientar en forma eficiente al personal docente y administrativo sobre como planificar, organizar, ejecutar y evaluar cada uno de los

contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje con el fin de lograr una mejora continua dentro de la institución.

Explicar claramente la importancia de una transformación curricular tanto nacional, regional y local.

### 3.7 Metas

Dentro de las metas están las siguientes:

Que los docentes tengan los conocimientos, definiciones, fines, estrategias, conceptos y las herramientas oportunas y accesibles para la aplicación positiva del Currículo Nacional Base y de esta manera lograr la eficiencia y eficacia en cada uno de los procesos.

Que los docentes sean mediadores, facilitadores, orientadores y competentes del proceso con una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

Que el proyecto fortalezca la calidad educativa dentro de la institución, permitiendo la innovación y la participación de los sujetos que son parte del quehacer educativo y de esta manera lograr el desarrollo que se quiere de Guatemala.

Que los estudiantes sean capacitados y orientados eficientemente por parte de los docentes, con el fin de llevar a cabo un buen proceso de enseñanza-aprendizaje, eliminarlas barreras, limitaciones y aquellos aspectos que obstaculizan la productividad y la superación.

Que los administradores escolares asuman conjuntamente con el personal docente a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios, fines, políticas, ejes e inter-ejes, contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales del nuevo currículo, para que las evaluaciones y conocimientos que considerablemente reciben los estudiantes sean bastante significativos y bien aprovechados a través del tiempo.

### 3.8 Cronograma

N o	ACTIVIDADES/ME SES	FEBRER O			MARZO				ABRIL			MAYO					
		3	4	5	1	2	3	4	2	3	4	1	2	3	4	5	
1	Inicio de PPD. Presentar solicitud y resolución a la institución.																

2	Entregar informe de práctica al Director para su revisión. Presentar informe al Asesor con el Vo. Bo. del Director.																	
3	Entregar informe de práctica al Director para su revisión.																	
4	Entregar informe de práctica al Director para su revisión.  Presentar informe al Asesor con el Vo. Bo. del Director.																	
5	Realizar un diagnóstico en el establecimiento para detectar el problema.																	
6	Entregar informe de práctica al Director para su revisión. Presentar diagnóstico FODA al Asesor. Presentar el Capítulo 1 Descripción de la institución del informe de PPD, para su revisión.																	
7	Entregar informe de práctica al Director para su revisión. Presentar al Asesor el Capítulo 2 Marco Teórico del informe de PPD, para su revisión.																	





Al mismo tiempo se aplicó un cuestionario para evaluar la presentación y exposición del proyecto realizado por el epesista en coordinación con el Director del establecimiento.

En cuanto a la estructura de informe final del proyecto, se basó en los lineamientos establecidos en el Manual de estilo de trabajos académicos vigente para todas las carreras de la Universidad Panamericana, incluye otras formalidades en la presentación del informe final del proyecto, donde se asume la responsabilidad del autor del proyecto y por supuesto el dictamen favorable del Asesor de la Práctica Profesional Dirigida.

### 3.10 Recursos

La realización de este proyecto fue posible, porque se contaba con los siguientes recursos:

#### **3.10.1 Institucionales**

Se tuvo a disposición las instalaciones del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio para realizar la Práctica Profesional Dirigida, la misma poseía buenos ambientes, las condiciones óptimas y la accesibilidad para

realizar dicha práctica, por el hecho de estar cerca de Carretera Interamericana, de la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.

### **3.10.2 Humanos**

En este caso por tratarse de un proyecto educativo de manera individual se contó con el apoyo de nueve docentes y un Director Técnico Administrativo, que labora en el mismo establecimiento. De igual forma se tuvo a disposición de un Asesor de Práctica quien llevó a cabo la revisión del informe final y de un Epesista quien dirigió, sustentó, facilitó y coordinó la ejecución del proyecto.

### **3.10.3 Materiales**

Se contó con un ambiente adecuado y provisto del mobiliario y el equipo tecnológico necesario entre los que se enumeran los siguientes: computadoras con acceso a internet, memorias USB, CD's, impresoras, fotocopidora, escáner, teléfonos celulares, cámaras digitales; útiles de oficina como: papel bond, lapiceros, lápices, engrapadoras y tinta para impresora entre otros.

### 3.10.4 Financieros

Por ser un trabajo individual el mismo estudiante realizó su aporte ordinario y extraordinario aportando los gastos derivados de la realización del proyecto, permitiendo de esta manera la participación de los docentes y administradores del establecimiento, que día a día realizan una gran labor a beneficio de la institución.

### 3.11 Presupuesto

El total de gastos para la realización del proyecto se detallan a continuación:

No.	Actividades	Costo
1	Bienes: - Materiales de oficina	Q 500.00
2	- Tinta para impresora	Q 320.00
3	Servicios: - Internet	Q 150.00
4	- Transporte	Q 544.00
5	- Fotocopias	Q 150.00
6	- Llamadas telefónicas	Q 300.00

7	- Impresiones	Q 400.00
	Total	<b>Q 2,364.00</b>

## **Capítulo 4**

### **Evaluación**

#### 4.1 Evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el período de práctica.

El proyecto surgió a través de un cuestionario que se le pasó a cada maestro incluyendo al director del establecimiento, con el fin de seleccionar el tema de mayor interés y que sería considerado como una necesidad dentro de la institución. La mayoría de los maestros coincidían que hay desconocimiento de la aplicación positiva del Currículo Nacional Base. En consecuencia se procedió a realizar una capacitación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.

Los docentes capacitados afirmaron que el tema fue entendible y bien explicado para lograr cambios y mejoras dentro de su establecimiento, al mismo tiempo manifestaron que los contenidos fueron actualizados y oportunos para su labor educativa, argumentando al mismo tiempo que el capacitador atendió y respondió las preguntas de manera adecuada y en forma inmediata

y que la información proporcionada fue clara y muy enriquecida para fortalecer la calidad educativa dentro del plantel. Aunque en su mayoría concluyeron que consideraban necesaria otra capacitación en relación al nuevo Currículo Nacional Base, para conocer las nuevas modalidades, políticas y metodología de parte del Ministerio de Educación.

#### 4.2 Evaluación cuantitativa y cualitativa

La evaluación del proyecto realizado es considerada como un proceso complejo que fue desarrollado, supervisado y dirigido durante toda la práctica, lo cual implicó la participación de nueve miembros del personal docente y uno como personal administrativo para ejecutar y dirigir efectivamente la capacitación sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base, lo cual implicó el fortalecimiento de la calidad educativa en el centro educativo. Esta charla se pudo llevar a cabo por medio de la participación y coordinación del alumno practicante, quien solicitó de manera escrita la capacitación al director del establecimiento educativo, mismo que dio su autorización y luego convocó a los docentes para recibir el tema mencionado anteriormente, con el fin de mejorar la

calidad del proceso educativo, haciendo uso de las herramientas y técnicas didácticas de una manera eficaz.

Con todo esto se pudo concretar que se alcanzaron los objetivos propuestos los cuales fueron: estimular positiva y adecuadamente al personal docente y administrativo, para la aplicación positiva del Currículo Nacional Base y de esta manera fortalecer la calidad educativa dentro de la institución; proporcionar al personal docente una actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos, políticas, fines, principios y procedimientos didácticos para una transformación curricular; motivar al personal docente para la aplicación positiva del Nuevo Currículo Nacional Base por medio de la utilización de nuevas metodologías, técnicas y herramientas pedagógicas y de evaluación y planificaciones según el ambiente o el contexto en que se desenvuelven; orientar en forma eficiente al personal docente y administrativo sobre como planificar, organizar, ejecutar y evaluar las competencias y los contenidos y procesos de enseñanza-aprendizaje con el fin de lograr una mejora continua dentro de la institución; explicar claramente la importancia de una transformación curricular tanto nacional, regional y como local.

Es oportuno aclarar que los docentes participantes durante la charla, requirieron nuevamente otra capacitación en relación al nuevo Currículo Nacional Base para conocer las nuevas modalidades, políticas y metodologías de parte del Ministerio de Educación y de esta manera lograr cambios o Reformas en la Educación.

Es bueno enfatizar que cada docente tiene un alto compromiso ante la comunidad educativa y en todo el Sistema Educativo y por ende es necesario aplicar una evaluación que sea constante y formativo, que permita lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

Por esta misma razón los administradores escolares tienen un papel fundamental en promover una transformación curricular en el aula

## **Conclusiones**

Los docentes o educadores de cada centro escolar son aquellos sujetos que en el quehacer educativo realizan el papel de mediar, orientar y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo contribuyen en la formación integral de los estudiantes que participan en el proceso.

El Ministerio de Educación en coordinación con cada una de sus dependencias tiene la labor de apoyar, dirigir, promover, capacitar, divulgar y coordinar de manera eficiente los programas que tengan que ver con la implementación del Nuevo Currículo Nacional Base y así fortalecer la calidad educativa.

El rol de los administradores escolares es complejo y dinámico ya que en ellos recae la responsabilidad de impulsar la transformación curricular, proporcionar los materiales, hacer hincapié en los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que deben impartir los docentes, en relación a los ejes e inter-ejes del nuevo currículo, utilizar eficazmente las herramientas de evaluación y aquellos elementos que permitirán lograr una Reforma Educativa en el aula.

Los estudiantes como seres humanos y sujetos centrales en educación que constantemente son evaluados durante el proceso enseñanza-aprendizaje, son los indicados de recibir una educación de calidad por medio de la participación efectiva de los docentes, que diariamente se preparan y capacitan en los temas de currículo y calidad educativa.

El Currículo Nacional Base es el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural y que a través de su aplicación positiva por medio de los docentes y administradores de cada centro escolar facilitará y mejorará todo el proceso enseñanza-aprendizaje y así lograr un alto nivel de competitividad y productividad.

## **Recomendaciones**

Los docentes constantemente deben prepararse, actualizarse y capacitarse sobre temas de Reforma Educativa y Currículo Nacional Base, para conocer los fines, políticas, objetivos, principios, esquemas, enfoques y ejes que facilitarán y lograrán un buen proceso enseñanza aprendizaje y cambios en la Educación.

El Ministerio de Educación en su propuesta de trabajo debe apoyar, dirigir y coordinar de manera eficiente la ejecución de cada uno de los programas que tengan que ver con la implementación del Nuevo Currículo y la calidad educativa.

Los administradores escolares deben mejorar la calidad educativa e impulsar la transformación curricular, en los docentes con el fin de lograr en ellos la eficacia en cada uno de los procesos tanto técnicos como también educativos, promoviendo la equidad y el respeto a la multiculturalidad e interculturalidad.

Los docentes que hacen uso de cada una de las herramientas pedagógicas, metodologías, técnicas, procedimientos didácticos deben estar conscientes que el centro del proceso educativo es el

alumno por lo tanto es necesario orientarlo y prepararlo, para ser competente en la vida social, laboral, familiar y personal.

Los padres de familia deben velar y apoyar indudablemente el trabajo realizado por los docentes para facilitar de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que a través de la optimización de los recursos se pueda garantizar la calidad educativa que se espera en el centro educativo.

## Referencias

Barillas, Edgar (2002).*La Reforma Educativa de Guatemala*. Cuadernos Pedagógicos No. 7. Ministerio de Educación.

Comisión Paritaria de la Reforma Educativa (1996). *Diseño de Reforma Educativa*. Guatemala, Guatemala, C.A.; Litografía Nawal Wuj.

Ministerio de Educación(2002).*Manual para la implementación del Currículo para los niveles de educación inicial y preprimario*. Guatemala, s.d.e. Páginas 145.

Ministerio de Educación de Guatemala (2007).*Currículo Nacional Base ciclo básico del nivel medio*. Páginas 498.

Ministerio de Educación (2005).*El nuevo Currículo su orientación y aplicación de los niveles de educación pre-primaria y primaria*. Páginas 72.

Tenutto, Marta Alicia(2000).*Herramientas de evaluación en el aula*. S.E. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Argentina. Departamento de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación (2006).*Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala.

Ministerio de Educación de Guatemala (2010). *El Currículo organizado en competencias, metodología del aprendizaje*. Páginas 40

Ministerio de Educación de Guatemala (2009). *Orientaciones para el desarrollo curricularde los grados de primero y segundo básico*. Guatemala.DIGECUR.

Ministerio de Educación (2005).*Orientaciones para el desarrollo curricular*. Tipografía Nacional, Guatemala.

## **Anexos**



## Anexo No. 1

### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos Personales del Estudiante
  - a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Yony Elexander Martínez López
  - b. Carné: 0703405
  - c. Fecha de nacimiento: 28 de junio de 1987 Edad: 24 años.
  - d. Dirección: Aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango
  - e. Números de teléfonos: 42913077 móvil: 45754757
  - f. Dirección electrónica: yonyelexanderm@gmail.com
  
2. Datos de Institución Educativa en donde realizó la Práctica
  - a. Nombre de la Institución Educativa: Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” Nivel Medio, Ciclo Básico.
  - b. Nombre del/la Director/a: PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles
  - c. Dirección: Aldea Camojá Grande, municipio La Democracia, departamento Huehuetenango.
  - d. Números de Teléfonos: 46467680 ó al 53876335
  - e. Dirección Electrónica: colegiomiredentorvive@yahoo.com
  - f. Grados. Primero, Segundo y Tercero Básico. Jornada: Vespertina.
  
3. Datos de la Práctica
  - a. Período del: 13 de febrero al 31 de mayo de 2012.

4. Nombre de los Catedráticos y/o supervisor

a. Por el Centro Educativo

F. \_\_\_\_\_

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles

Director Técnico Administrativo

b. Por la Universidad Panamericana

F. \_\_\_\_\_

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio

Supervisor de Práctica

5. Lugar y Fecha del Informe: La Democracia, 31 de mayo de 2012.

## Anexo No. 2

Aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, viernes

10 de febrero de 2012

A: Prof. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles

Director del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” Ciclo Básico del Nivel Medio.

Les saludo en el amor de nuestro señor Jesucristo deseando que esté gozando de las ricas y abundantes bendiciones de nuestro buen Dios Todo poderoso.

Yo: Yony Elexander Martínez López, mayor de edad, me identifico con número de DPI **1876232871311** extendida por RENAP en el municipio de La Libertad, Huehuetenango; ante usted EXPONGO:

- a. A partir del lunes 13 de febrero del año 2012 iniciaremos la Práctica considerada como Práctica Profesional Dirigida, de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa y esta misma estará culminando el 31 de mayo del año en curso.
- b. Considerando la posibilidad de poder compartir conocimientos y de la misma manera adquirir nuevas experiencias, a través de la práctica, en el establecimiento que dignamente dirige.
- c. Estoy en la capacidad y dispuesto para ejercer mis funciones en todo lo que concierne al aspecto técnico y administrativo, con esfuerzo y dedicación en el establecimiento, sujetándome a las normas del establecimiento y a las decisiones tomadas como director del

establecimiento, participando y colaborando en cada una de las acciones administrativas.

En virtud de lo expuesto y manifestado anteriormente SOLICITO:

- a. Se me conceda la oportunidad para realizar la práctica denominada Práctica Profesional Dirigida en el establecimiento que dignamente dirige, sujetándome a las normas, acciones administrativas y demás disposiciones que sean emanadas por la coordinación de la Universidad Panamericana de Guatemala, de la coordinación del distrito y del Ministerio de Educación.

Me suscribo como su atento y seguro servidor.

Atentamente,

F. \_\_\_\_\_

PSE. Yony Elexander Martínez López

Estudiante

F. \_\_\_\_\_

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles

Director Técnico Administrativo

Aldea Camojá Grande, 10 de febrero de 2012

## Anexo No. 3



--ORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA No. 13-12-24, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO; trece de febrero de dos mil doce.-----

ASUNTO: El Lic. Esaú Morales Bravo, coordinador de la sede de la Universidad Panamericana en el municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango; SOLICITA: se autorice a los estudiantes AYSA MALDONADO MORALES, YONY ELEXANDER MARTINEZ LOPEZ, GERVACIO GEHORDANY JIMENEZ CAMPOSECO Y EDWUIN LLIMSON HERRERA HERRERA, realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración Educativa a partir del 13 de febrero con una duración mínima de doscientas horas (200).

RESOLUCION No. 028/2012

La Coordinación Técnica Administrativa No. 13-12-24 del municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, en el ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo 2 del Acuerdo Gubernativo No. 165-96, Creación de las Direcciones Departamentales de Educación y con fundamento en el Decreto Legislativo No. 12-91;

RESUELVE:

1º Autorizar a los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sección La Democracia, Huehuetenango, sustentar el Ejercicio Profesional Supervisado de la siguiente manera:

- a. Ayda Maldonado Morales en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria del caserío San Juan Guailá, La Democracia, Huehuetenango.
- b. Yony Elexander Martínez López en el Colegio Evangélico Privado Mixto "MI Redentor Vive" ciclo básico de la aldea Camojá Grande, La Democracia.
- c. Gervacio Gehordany Jiménez Camposeco en el Colegio Parroquial "Santa Teresita del Niño Jesús" ciclo básico de la aldea Camojallito, La Democracia.
- d. Edwuin Llimson Herrera Herrera en el Colegio Evangélico Privado Mixto "Nazaret" ciclo básico de La Democracia.

2º La presente resolución surte efectos únicamente en las fechas y lugares señalados.

COMUNIQUESE:

Lic. Romeo Montelongo  
Coordinador Técnico Administrativo  
No. 13-12-24  
La Democracia





## Anexo No. 4

COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO, DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

### A Quien Interese

El Infrascrito Director Técnico Administrativo del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la aldea Camojá Grande, municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, hace constar: Que el estudiante Yony Elexander Martínez López de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, solicitó personalmente en forma escrita y con autorización según resolución número cero veintiocho dos mil doce, con fecha trece de febrero de dos mil doce, emitida por el Licenciado Romeo Montejo Díaz, Coordinador Técnico Administrativo, distrito trece guión doce guión veinticuatro del Municipio de La Democracia, Departamento de Huehuetenango, para sustentar la Práctica Profesional Dirigida a partir del trece de

febrero al treinta y uno de mayo del año en curso, con una duración mínima de doscientas horas, por lo que no hay ningún inconveniente en aceptar al alumno antes descrito para que pueda realizar la práctica en el establecimiento antes mencionado, ya que es una persona de mi conocimiento y de suma confianza.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles  
Director Técnico Administrativo



## Anexo No. 5



Vista de perfil de entrada al Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” de aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.



## Anexo No. 6



Vista frontal de Iglesia Centroamericana “Mi Redentor Vive” de aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.



## Anexo No. 7



Alumno practicante capacitando al personal docente y administrativo del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” de aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango.



## Anexo No. 8



Personal docente y administrativo del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” de aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, luego de finalizada la capacitación.



## Anexo No. 9

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Ciencias de La Educación

Sección La Democracia, Huehuetenango

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa

Catedráticos: solicitamos su colaboración para este tipo de cuestionamiento, la cual consiste en responder las interrogantes de la presente encuesta de opinión, ya que será de utilidad para la priorización de necesidades del establecimiento.

Instrucciones: se le presenta una serie de preguntas, a las que debe responder si o no, marcando una “X” en el espacio correspondiente.

1. ¿Considera que hay desconocimiento del Reglamento Interno del Establecimiento, por parte de los estudiantes de primero, segundo y tercero básico? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

	Si	No
Director y docentes	40 %	60 %

Según la opinión de los estudiantes tienen conocimiento del Reglamento Interno del establecimiento,

por lo mismo de que cada catedrático ha compartido varias normas establecidas en el mismo.

2. ¿Existe desconocimiento de la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” por parte de los catedráticos ciclo básico del nivel medio? Si \_\_\_\_  
No \_\_\_\_

	Si	No
Director y docentes	90 %	10 %

El noventa por ciento de los docentes que laboran en el establecimiento admiten que si hay desconocimiento de la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad

educativa en el establecimiento educativo.

3. ¿Es importante la ampliación de la biblioteca, a través de libros didácticos y actualizados según Currículo Nacional Base? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

	SI	NO
Director y docentes	50 %	50 %

El cincuenta por ciento de los docentes consideran importante la ampliación de la biblioteca a través de libros didácticos y actualizados para mejorar las

actividades y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. ¿Hacen falta libros de texto en cuanto a las áreas de Inglés, Teatro, Danza, Contabilidad, para los grados de primero, segundo y tercero Básico? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

	SI	NO
Director y docentes	40 %	60 %

El sesenta por ciento de los docentes encuestados afirman que no hacen falta libros de texto en cuanto a las áreas de Inglés, Teatro, Danza, Contabilidad, por lo que cada maestro cuenta con sus manuales y libros para poder trabajar.

5. ¿Los catedráticos implementan nuevas metodologías y técnicas didácticas para mejorar la labor educativa? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

	SI	NO
Director y docentes	70 %	30 %

Según la opinión de catedráticos, se han implementado nuevas metodologías y técnicas didácticas, con el fin de mejorar

todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. ¿Existe dentro del establecimiento indisciplina de parte de los estudiantes de primero, segundo y tercero básico? Si \_\_\_\_\_  
 No \_\_\_\_\_

	SI	NO
Director y docentes	60 %	40 %

El sesenta por ciento de los catedráticos encuestados opinan, que los estudiantes de primero, segundo y tercero básico manifiestan actitudes de indisciplina, por lo que es considerable aplicar el reglamento interno del establecimiento.



## Anexo No. 10

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Ciencias de La Educación

Sección La Democracia, Huehuetenango

Carrera: Licenciatura en Administración Educativa

Catedráticos: solicitamos su colaboración para este tipo de cuestionamiento, la cual consiste en responder cada una de las preguntas y así evaluar la capacitación realizada.

Instrucciones: se le presenta un listado de preguntas, las cuales debe responder muy claramente. Debe marcar con una X en el espacio que corresponde.

1. ¿El tema recibido fue entendible y muy bien explicado para lograr cambios y mejoras dentro de su establecimiento?

- a. Excelente \_\_\_\_\_
- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
--	-----------	--------------	-------	---------

Director y docentes	90 %	10 %	0 %	0 %
---------------------	------	------	-----	-----

Según la opinión de los catedráticos el tema desarrollado fue comprensible para lograr cambios y mejoras dentro del establecimiento.

2. ¿Los contenidos fueron actualizados y muy oportunos para su labor educativa?

- a. Excelente \_\_\_\_\_
- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	70 %	30 %	0 %	0 %

El setenta por ciento de docentes afirman que los contenidos impartidos fueron actualizados y muy oportunos para mejorar cada uno de los procesos y de esta manera conducirnos a la calidad educativa.

3. ¿El capacitador atendió y respondió las preguntas de manera adecuada y en forma inmediata?

- a. Excelente \_\_\_\_\_
- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	90 %	10 %	0 %	0 %

Según la opinión de los docentes que presenciaron la capacitación fue excelente el papel del capacitador, por lo que atendió y respondió las preguntas de manera adecuada y en forma inmediata, con el fin de enriquecer los conocimientos.

4. ¿El capacitador moduló su voz y se desplazó eficientemente, mientras desarrollaba cada uno de los temas?

- a. Excelente \_\_\_\_\_
- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	90 %	10 %	0 %	0 %

El noventa por ciento de los docentes opinan que el capacitador moduló eficientemente su voz y se desplazó correctamente mientras desarrollaba cada uno de los temas.

5. ¿Las diapositivas presentadas fueron claras y muy enriquecidas para fortalecer la calidad educativa dentro del plantel?

- a. Excelente \_\_\_\_\_
- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	90 %	10 %	0 %	0 %

El noventa por ciento de los docentes afirman que las diapositivas presentadas fueron claras y muy enriquecidas para fortalecer la calidad educativa.

6. ¿El ambiente que se vivió durante la capacitación fue agradable?
- a. Excelente \_\_\_\_\_
  - b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
  - c. Bueno \_\_\_\_\_
  - d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	70 %	30 %	0 %	0 %

Según la opinión de los docentes el ambiente que se vivió durante la capacitación fue excelente.

7. ¿Considera necesaria otra capacitación en relación al nuevo Currículo Nacional Base, para conocer las nuevas modalidades, políticas y requerimientos de parte del Ministerio de Educación?
- a. Excelente \_\_\_\_\_

- b. Muy Bueno \_\_\_\_\_
- c. Bueno \_\_\_\_\_
- d. Regular \_\_\_\_\_

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
Director y docentes	90 %	0 %	0 %	10 %

Según la opinión de los docentes, consideraron necesaria otra capacitación en relación al Nuevo Currículo Nacional Base y de ésta manera seguir fortaleciendo la calidad educativa dentro del plantel.

## Anexo No. 11

EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO, DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO UNO DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO EN EL QUE A FOLIOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO Y CIENTO CINCUENTA Y SEIS SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DOCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:--

Acta No. 02-2012

En aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, siendo las catorce horas del día lunes trece de febrero del año dos mil doce, constituidos en la Dirección del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, el PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles Director Técnico Administrativo y el profesor y alumno practicante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana, PSE. Yony Elexander Martínez López con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El PSE. Yony Elexander Martínez López se presenta a la Dirección del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, para solicitar y realizar su práctica administrativa en esta Dirección y con resolución No. 028/2012, de fecha trece de febrero de dos mil doce, firmada y sellada por el Licenciado Romeo Montejo Díaz, Coordinador Técnico Administrativo No. 13-12-24, con sede en el municipio de La Democracia, Huehuetenango. En su parte conducente dice: RESUELVE: Artículo No. 1°. Autorizar a los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sección La Democracia,

Huehuetenango, sustentar el Ejercicio Profesional Supervisada de la siguiente manera:

- a. Ayda Maldonado Morales en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria del Caserío San Juan Guailá, La Democracia, Huehuetenango.
- b. Yony Elexander Martínez López en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive”, Ciclo Básico de la aldea Camojá Grande, La Democracia.
- c. Gervacio Gehordany Jiménez Camposeco en el Colegio Parroquial “Santa Teresita del Niño Jesús”, Ciclo Básico de la aldea Camojallito, La Democracia.
- d. Edwain Llimson Herrera Herrera en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Nazaret” Ciclo Básico de la Democracia.

Artículo 2°. La presente resolución surte efectos únicamente en las fechas y lugares señalados. SEGUNDO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha media hora después de su inicio firmando quienes intervenimos en ella.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DÍA JUEVES DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles

Director Técnico Administrativo

## Anexo No. 12

EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO, DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES NUMERO DOS DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO EN EL QUE A FOLIOS CERO CUATRO Y CERO CINCO SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DOCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:--

Acta No. 02-2012

En la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, siendo la una de la tarde con treinta minutos del día viernes trece de abril del año dos mil doce, reunidos en la Dirección del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, de la mencionada aldea, el Asesor de Práctica siendo el Licenciado Antonio Esteban Pérez Dionisio, el profesor y Director del establecimiento Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles, el alumno practicante Yony Elexander Martínez López y quien suscribe Ronald Alexander Flores Hidalgo contador del colegio con el propósito de dejar constancia de lo siguiente.-----

PRIMERO: El asesor de práctica siendo el Licenciado Antonio Esteban Pérez Dionisio toma la palabra para agradecer al Director del establecimiento, sobre la oportunidad que dio para que el alumno Yony Elexander Martínez López realizara su práctica como Ejercicio Profesional Supervisado, en el establecimiento que dignamente dirige; al mismo tiempo pidió referencias del trabajo realizado por el alumno practicante, como por ejemplo: establece buenas relaciones humanas dentro del plantel y con los docentes, ha apoyado en algunas acciones administrativas realizadas, participa en cada uno de los procesos y

trámites, se ha responsabilizado en la realización de los trámites, es puntual en su trabajo, entre otros aspectos de mayor relevancia. SEGUNDO: El director del establecimiento manifestó que no ha habido ningún inconveniente del alumno practicante, por lo que ha apoyado y participado en la ejecución y realización de trámites y actividades a beneficio de la dirección y del plantel. Ha sustituido al personal docente y al director del plantel en varias ocasiones. Ha manifestado una buena actitud en todo el proceso y al mismo tiempo ha sido responsable. Agradece al Licenciado Antonio Esteban Pérez Dionisio por su visita e involucración en el desarrollo de la práctica. TERCERO: El Licenciado Antonio Esteban Pérez Dionisio agradece a todos por el apoyo y aporte dado. CUARTO: Al no haber más que hacer constar se finaliza la presente media hora después de su inicio, en el mismo lugar y fecha, firmando para constancia quienes intervinieron. Damos fe.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DÍA JUEVES DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles  
Director Técnico Administrativo

## Anexo No. 13

EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO, DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, LA DEMOCRACIA, HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES NUMERO DOS DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO EN EL QUE A FOLIOS CERO SEIS Y CERO SIETE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MIL DOCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

Acta No. 03-2012

En la aldea Camojá Grande, municipio La Democracia, departamento de Huehuetenango siendo las tres de la tarde en punto del día miércoles dieciséis de mayo del año dos mil doce, constituidos en el salón de actos del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, parte del personal docente y personal administrativo del establecimiento para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: El director del plantel Prof. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles toma la palabra para agradecer al personal docente presente y al mismo tiempo agradece al alumno practicante Yony Elexander Martínez López quien estará realizando una capacitación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.-----

SEGUNDO: El alumno practicante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa el PSE. Yony Elexander Martínez López toma la palabra para agradecer al personal docente y al personal administrativo por su participación, de igual forma motiva a los docentes para seguir trabajando muy eficientemente y de esta manera lograr la calidad

educativa dentro de la institución, al mismo tiempo procede en elevar palabras de oración y luego explica el propósito de la reunión.

TERCERO: El alumno practicante entrega al director del plantel la agenda de trabajo, y todo el proceso de la capacitación. –

CUARTO: Seguidamente al director del establecimiento agradece la culminación de la exposición realizado por el alumno practicante el PSE.

Yony Elexander Martínez López, quedando altamente agradecidos los docentes por la charla impartida, y ésta misma será de utilidad para

mejorar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno hace entrega de material en forma digital para ser utilizada por cada docente en

el aula con su grupo de estudiantes; finalizando la actividad con una oración a través de la participación del docente Máximo Sales D.

QUINTO: Al no haber más que hacer constar se finaliza la presente dos horas después de su inicio firmando para constancia quienes intervinieron. Damos fe.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, EL DÍA JUEVES DIECISIETE DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles

Director Técnico Administrativo

## Anexo No. 14

### Acta de Cierre

EL INFRASCRITO DIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” CICLO BÁSICO DEL NIVEL MEDIO DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES NÚMERO DOS DEL COLEGIO EVANGÉLICO PRIVADO MIXTO “MI REDENTOR VIVE” DEL NIVEL MEDIO, CICLO BÁSICO EN EL QUE A FOLIOS CERO NUEVE, CERO DIEZ Y CERO ONCE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL DOCE, QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 05-2012

En la aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango, siendo las cinco de la tarde en punto del día jueves treinta y uno de mayo del año dos mil doce, constituidos en la Dirección del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, el PSE Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles, Director Técnico Administrativo del plantel, parte del personal docente, el PSE. Yony Elexander Martínez López alumno practicante de la Universidad Panamericana y quien suscribe el PC Ronald Alexander Flores Hidalgo, contador del colegio con el propósito de dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: El alumno Yony Elexander Martínez López estudiante de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana, sección La Democracia, Huehuetenango, agradece de manera atenta al PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles Director del establecimiento por la oportunidad que le dieron para sustentar el Ejercicio Profesional Supervisado en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel

medio, de la aldea Camojá Grande, municipio La Democracia, departamento de Huehuetenango. De igual forma agradece y motiva al personal docente presente por la confianza que le tuvieron durante todo el proceso de la práctica. SEGUNDO: El PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles, Director del plantel, toma un tiempo para agradecer al alumno Yony Elexander Martínez López, por el apoyo brindado en los aspectos técnico-administrativos, cívicos, culturales, deportivas y gestiones o trámites realizados a partir del 13 de febrero al 31 de mayo del año 2012, incluyendo el proyecto que consistió en una capacitación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base, para fortalecer la calidad educativa del establecimiento antes mencionado, al mismo tiempo motivó al estudiante a seguir sus estudios. TERCERO: Al no haber más que hacer constar se finaliza la presente una hora después de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVenga EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE LA ALDEA CAMOJÁ GRANDE, MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PSE. Arnoldo Mauricio Estrada Gonzáles  
Director Técnico Administrativo

## Anexo No. 15

### **Marco Lógico**

#### Introducción

Para la ejecución del proyecto fue necesaria la implementación de una capacitación para todo el personal docente y administrativo del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio, con el fin de que puedan conocer las metodologías, técnicas, políticas y al mismo tiempo las herramientas y las estrategias para aplicar con efectividad el Nuevo Currículo Nacional Base y que ésta nos permita fortalecer la calidad educativa en el centro educativo.

Actualmente se ha visto la necesidad de innovar, mejorar cada uno de los procesos efectuados por los maestros y por eso es conveniente prepararse, actualizarse constantemente y así ser competitivos ante otras instancias.

Es preferible invertir un poco más de tiempo para indagar y buscar información que será útil para la vida diaria, mayormente en el ámbito pedagógico. La educación de Guatemala debe dar un giro de 360°, es por ello que los docentes deben cambiar de actitud y

contribuir favorablemente para impartir una enseñanza de calidad en los estudiantes y así obtener buenos resultados.

Los administradores como también los educadores tienen un papel importante de facilitar y promover cambios significativos en los estudiantes, es una tarea que debe estar coordinada con el uso adecuado de los recursos y al mismo tiempo aprovecharlos al máximo.

Este país necesita una Reforma Educativa tanto nacional, regional y como local. El propósito de este proyecto es que los estudiantes reciban los contenidos actualizados y mejorados por parte de los docentes y de igual forma sean preparados para enfrentar cada una de las áreas de su vida ya sea, personal, familiar, social y laboralmente, sin perder de vista los principios y valores morales, sociales, cívicos, laborales y espirituales que persigue la institución y el nuevo currículo. Es por ello que proporcionamos este material que será de utilidad para su vida diaria.

## **Propuesta**

Capacitación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base para fortalecer la calidad educativa en el Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive” ciclo básico del nivel medio.

## **Objetivos**

Promover una buena orientación al personal docente y administrativo sobre la aplicación positiva del Currículo Nacional Base.

Conocer a fondo las definiciones de principios, políticas, fines, ejes, enfoques, metodologías, técnicas, contenidos, procedimientos didácticos e indicadores de logro para una transformación curricular tanto nacional, regional y como local.

## **¿Qué es una reforma educativa?**

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos,

sociales, religiosos, científicos, entre otros; que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional.

Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente, que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del nuevo currículo.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de Reforma Educativa que se impulsan a escala global; encontramos, en los diferentes países, especificidades que evidencian un desarrollo desigual que les imprimen cualidades e identidades propias.

La educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

“En Guatemala, la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de

organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos Indígenas” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

“En el contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el

mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5)

“Dentro del marco jurídico democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5).

Por eso la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el Sistema Educativo y de

transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo. Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

### **¿Qué es una transformación curricular?**

Es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de los actores sociales. Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza-

aprendizaje. Por lo que el nuevo paradigma curricular, se fundamenta a través de la Transformación Curricular en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el Sistema Educativo.

Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía. Reconoce que es en su propio idioma que los y las estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos. Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios: el desarrollo de prácticas de cooperación y participación, que se centra en una autoestima fortificada y en el reconocimiento y valoración de la diversidad; la apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes, y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para múltiples fines, la integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, fomento de los valores universales y los propios de cada cultura y el cambio de actitudes; la motivación de las y los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y en la segunda lengua; la aceptación del criterio que cometer errores es abrir espacios para aprender.

### **¿Qué propone la transformación curricular?**

Propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un Currículo elaborado con participación de los involucrados. Así como, la incorporación al proceso enseñanza-aprendizaje, de los aprendizajes teórico prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible; condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido se destacan 7 aspectos los cuales son: la promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los Derechos Humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil; el desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país; el respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo; el fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el Sistema Educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros; la promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología; el impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender; la vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los

principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable en el presente y en el futuro.

### **¿Qué es el Currículo Nacional Base?**

Se le conceptualiza como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

El Currículo tiene que ver con la organización progresiva de los aprendizajes que corresponden a determinado ciclo o nivel de educación, con el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los pueblos y con la afirmación de la identidad nacional.

Además, refleja la diversidad cultural y responde a las necesidades y demandas personales, comunitarias, nacionales y mundiales. Se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un

ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

### **¿Cuál es el papel de los sujetos que interactúan en el hecho educativo?**

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de ésta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a los demás, su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

Por tanto: Las alumnas y alumnos: constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia: son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijos e hijas. Apoyan a los y las docentes en la tarea de educar.

Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los y las docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

Los y las docentes: su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Los consejos de educación: son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

Los administradores educativos: juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirá en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currícula locales y regionales y en su realización en el aula.

La comunidad: participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el

centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Los administradores escolares: sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

### **Un nuevo currículo**

El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad. En un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras, la educación se orienta hacia la formación integral de la

misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural.(Villalever:1997:2).

Todo lo anterior conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino: 2007:2).

Aprender, entonces, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento (Ausubel: 1983:37) Esto permite desarrollar en los y las estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir,

competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá: propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar; establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades; orientar hacia una nueva relación docente - conocimiento - estudiante en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas; se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo. Otro desafío que se tiene es fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los y las estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y

sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

### **Fundamentos del nuevo currículo**

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.” (Villalever: 1997:2), posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional, es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional de los y las estudiantes y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente. (Ausubel:1983:71)

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los y las estudiantes ocupan un lugar central, se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los y las estudiantes identificar y resolver problemas. El papel del docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los y las estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

### **Principios**

Para los propósitos del nuevo Currículo se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación

guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

**Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para las personas.

**Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato: familia y comunidad local y mediato: pueblo, país, mundo. De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

**Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

**Participación y compromiso social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones y propuestas y mecanismos para afrontar y

resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social; es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.

**Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

### **Políticas**

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción.

Entre ellos están los siguientes: fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana; impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad

lingüística, privilegiando las relaciones interculturales; promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural; fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los pueblos; énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad; impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología; énfasis en la calidad educativa; establecimiento de la descentralización curricular; atención a la población con necesidades educativas especiales.

### **Fines**

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de transformación curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículo.

Entre ellos están: el perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los pueblos del país; el conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo; el fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional; el fomento de la convivencia pacífica entre los pueblos

con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.

También aparece: el reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa; la formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el estado de derecho y los Derechos Humanos; la transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico; la interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural; el mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los recursos humanos.

### **Características del nuevo currículo**

Son características del nuevo currículo, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias

curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

**Flexible:** el nuevo currículo está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en los diferentes contextos en donde se aplica.

**Perfectible:** el nuevo currículo, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los pueblos y de la nación.

**Participativo:** el nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios, para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos. Permite, particularmente, la participación de las y los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y

experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral: la integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, se toma la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes.

Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, en la cual se toman como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. Lo importante en este caso es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los docentes. La planificación conjunta de

proyectos y actividades, permite a los y las docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

### **Componentes del currículo**

El nuevo currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de los y las estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje. Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano y ciudadana contemporáneos, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez más, amplios conocimientos.

En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona

para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones. En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del Sistema Educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas.

Competencias marco: constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar en su ciclo básico del nivel

medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los pueblos del país como los saberes universales.

Entre ellas están las siguientes: promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales y los específicos de los pueblos y grupos sociales guatemaltecos y del mundo; actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad; utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos, se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje; aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional; utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro; utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, por lo

mismo se respetan las diferencias culturales y de opinión; respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y otros pueblos del mundo.

Otras competencias son: contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo; respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional; ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente; valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los pueblos Garífuna, Ladino, Maya, Xinca y de otros pueblos del mundo; manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida; practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte en sus diferentes ámbitos y utiliza apropiadamente el tiempo; vivencia y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad, como base del desarrollo plural.

Competencias de eje: señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a

realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; por lo mismo se integran las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

Competencias de área: comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel o un ciclo del nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos declarativos, actitudinales y procedimentales, en la cual se establece una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de grado o etapa: comprenden las capacidades, habilidades y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar el grado.

### **Contenidos**

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que

promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Los contenidos declarativos: se definen como el “saber que” y hacen referencia a hechos, datos, conceptos y principios. Si quisiéramos trabajar con los estudiantes sobre los Derechos del Niño, algunos ejemplos de contenidos declarativos podrían ser:

Hechos: entendidos como sucesos o acontecimientos, ejemplo: Guatemala ratificó en 1990 la Declaración de los Derechos del Niño.

Conceptos: entendidos como nociones y estructuras que pueden ser específicos o generales, ejemplo: Derechos: conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

Datos: entendidos como informaciones, ejemplo: el 20 de noviembre de 1959 fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración de los Derechos del Niño.

Principios: entendidos como fundamentos o bases, ejemplos: los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; toda persona tiene los derechos y las libertades proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, sin distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición; toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad personal.

Los contenidos procedimentales: constituyen el “saber cómo hacer” y el “saber hacer”, a la ejecución de procedimientos, estrategias y técnicas, entre otros. Por ejemplo para el mismo tema de los derechos del niño y de la niña los contenidos podrían ser: cómo buscar información en la biblioteca sobre los derechos del niño y de la niña, resolución de problemas en donde se puedan utilizar los derechos del niño y de la niña; observación de situaciones del medio social donde no se respeten los derechos del niño y de la niña; elaboración de informes sobre los derechos del niño y de la niña.

Los contenidos actitudinales: hacen referencia al “saber ser” y se centran en los valores que se manifiestan por medio de las actitudes; siguiendo el mismo tema de los derechos el niño y de la niña, algunos ejemplos de contenidos serían: respeto por las diferencias individuales de cada uno y una, cooperación entre niños y niñas; solidaridad con los compañeros y compañeras, responsabilidad en todas las tareas para niños y niñas; equidad de género en todas las actividades; valoración de la familia; autoestima del niño y la niña, identidad étnica y cultural; conocimiento de sí mismo y si misma. Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas, nacionales y universales y en sus más recientes avances.

Por esto se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura. Por último, es a los estudiantes, que corresponde realizar la integración de los elementos declarativos,

procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

### **Indicadores de logro**

Los indicadores de logro se refieren a la actuación; es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

### **Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo**

Los ejes se definen como: conceptos, principios valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa:

Vida en democracia y cultura de paz: evidentemente, la definición de este eje da una orientación específica a esta reforma, pues se identifican dos de los rezagos más notorios de la sociedad guatemalteca: la permanencia de sistemas autoritarios y el clima de confrontación y exclusión. Producto innegable del proceso de paz, este eje marca una diferencia con las Reformas Educativas del pasado, las cuales, como se ha hecho evidente, hacían hincapié en la calidad y la cobertura. El eje resume las aspiraciones de un nuevo modelo de vida ciudadana, basado en una orientación de la escuela hacia la formación ciudadana a cambio de los valores externos que resaltaba la llamada educación cívica.

Unidad en la diversidad: ésta orientación de la Reforma Educativa identifica desde el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se encuentra en la base del cambio de concepción de la nación. Se establece aquí un equilibrio entre quienes favorecen la causa de la multiculturalidad y quienes ven en la interculturalidad la nueva forma de relaciones en contextos de diversidad étnica.

Por un lado se superan las concepciones evolucionistas e integracionistas, reconociéndose el valor de la multiculturalidad; y por otro, se sale al paso de los fraccionamientos del país. Este eje va en la

línea de superar otro de los rezagos sociales, como lo es la exclusión étnica.

Desarrollo integral sostenible: la búsqueda de un mejoramiento constante de las condiciones de vida de la población, se resalta en este eje. Este también contiene, como los dos anteriores, frases inéditas en documentos guatemaltecos oficiales, quizás desde los tiempos de la Revolución de Octubre, un ejemplo de ello es la mención de la necesidad de alcanzar una mejor contribución de la riqueza.

Ciencia y tecnología: aunque este eje no ha estado ausente de las Reformas Educativas del pasado, en esta ocasión tiene un significado especial por la vertiginosa velocidad de los cambios tecnológicos que estamos viviendo.

La velocidad de obsolescencia de los instrumentos como materiales y de abstracción que se utilizan, se acelera cada vez más, de tal manera que no se puede concebir un Sistema Educativo lento o incluso estático, a menos que se condene al país a rezagarse más y más. Eso por una parte. Por otra, se trata de aprovechar los conocimientos y la tecnología tradicionales de los pueblos guatemaltecos, en peligro de desaparición por el cambio cultural y social, lo cual queda explícitamente expuesto en el Diseño. (Diseño de Reforma Educativa: 1998-52).

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional (Marco General de la Transformación Curricular: 2003-54).

Con base a la definición de los ejes de la Reforma Educativa contenidos en el Diseño de Reforma Educativa, la propuesta Marco General plantea una organización de ejes e inter-ejes o ejes de los ejes, determinados por situaciones sociales relevantes que atraviesan el currículo en su complejidad.

Los ejes e inter-ejes planteados son: identidad; vida familiar; vida ciudadana con sus componentes: vida ciudadana, educación fiscal y del consumidor, urbanismo y educación vial; salud y seguridad: nutrición, higiene, población, sexualidad, drogadicción, prevención de desastres; educación ambiental: recursos naturales, relación sociedad-naturaleza, conservación del patrimonio cultural y natural; desarrollo humano:

tecnología, trabajo y productividad. Los inter-ejes serían: interculturalidad, equidad de género, étnica, social y valores.

### **Áreas del currículo**

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia de contenido con los conocimientos generados desde el contexto. Las áreas se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes y así poder integrar los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto.

Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo y funcional.

### **¿Qué es la descentralización curricular?**

La descentralización curricular tiene como finalidad atender a las características y demandas de la población estudiantil de los diversos pueblos, comunidades sociolingüísticas, comunidades locales, para una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar. Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los pueblos participen de manera activa y así aportar ideas,

apoyo y decisiones desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones, la formación ciudadana del guatemalteco y la guatemalteca, por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas, propiciar el desarrollo personal y social y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del currículo nacional.

### **Concreción de la planificación curricular**

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa y las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y como local, que articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos.

En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno, el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

## **Niveles de concreción de la planificación curricular**

### **Nivel nacional o macrocurricular**

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del Sistema Educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar los centros educativos del país, de los sectores oficial, privado y por cooperativa además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular. Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone es posible elaborar casos particulares.

Entre las actividades que lo caracterizan están las siguientes: establece las bases para una sólida formación, que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de los

pueblos del país; integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y pueblos que conforman el país, junto con las culturas del mundo; propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de producción de cada uno de los pueblos y el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo; establece competencias de aprendizaje que los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica.

Para ello fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los pueblos del país; incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

### **Nivel regional o mesocurricular**

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y de una Guatemala pluricultural. Su propósito fundamental es contextualizar el

currículo en atención a las características y necesidades de los pueblos y las regiones sociolingüísticas del país.

Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, todo esto se vincula con los procesos establecidos a nivel nacional.

Entre las actividades que lo caracterizan están las siguientes: sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región; ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico - sociales de la región; proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región; provisión de elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región según las funciones que debe asumir; establecimiento de mecanismos de monitoreo, metodologías para la enseñanza - aprendizaje de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación

pertinente del currículo, en la región; participación de los Consejos de Educación a nivel municipal y a nivel regional, y participación de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

### **Nivel local o microcurricular**

Elabora el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo; los programas y planes de clase, para una integración de las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, sin excluir las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad. Entre las actividades que lo caracterizan están las siguientes: realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local; incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad; planificación del currículo local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

## **Lineamientos metodológicos**

El nuevo currículo impulsa la idea de que para que los aprendizajes se produzcan de manera satisfactoria es necesario suministrar una ayuda específica, por medio de la participación de los estudiantes en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, que logren propiciar en ellos y ellas una actividad mental constructiva. Diversos autores han propuesto que es mediante la realización de aprendizajes significativos que los estudiantes construyen significados que enriquecen su conocimiento del mundo físico y social y como consecuencia fortalecerán su crecimiento personal.

Por lo tanto, los tres aspectos claves que debe favorecer el proceso educativo son los siguientes: el logro del aprendizaje significativo, el dominio comprensivo de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido.

Aspectos como el desarrollo de la capacidad del pensamiento crítico, de reflexión sobre uno mismo y sobre el propio aprendizaje, la motivación y la responsabilidad por el estudio, la disposición para aprender significativamente y para cooperar, con el fin de

buscar el bien colectivo son factores que indicarán si la educación es o no de calidad.

En esta perspectiva, el aprendizaje es un proceso que requiere de la participación activa del sujeto que aprende, pues es él quien debe construir internamente nuevos esquemas y conceptos. Implica más que adquirir conocimientos, desarrollar funciones cognitivas, habilidades sicomotoras y socio afectivas, capacidades y actitudes que permitan utilizar los conocimientos en diferentes situaciones. El aprendizaje significativo implica un procesamiento activo de la información por aprender: se realiza un juicio de pertinencia para decidir cuáles de las ideas que ya son conocidas por el estudiante son las más relacionadas con las nuevas metas; se determinan las contradicciones y similitudes entre las ideas nuevas y las que ya tenía; se reformula la nueva información para poder asimilarla mejor según la forma de pensar del estudiante; en el caso que las ideas nuevas no puedan ser asociados con las que ya se tenían, el estudiante inicia un proceso de análisis con la información y por ende tiene que reorganizar sus conocimientos y utilizar una forma más amplia e inclusive para explicarlos.

## **Fases del aprendizaje significativo**

Para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, éste debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición, motivación y actitud de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos del aprendizaje. (Díaz Barriga, 1999:21). Algunos autores, entre los que destacan Spiro y Karmiloff - Smith, proponen que el aprendizaje significativo ocurre en una serie de fases que reflejan una complejidad y profundidad progresiva. Shuell (1990) propone tres fases en donde integra los aportes de varios de esos autores.

**Fase inicial:** en ella se describen 6 aportes las cuales son: percepción de hechos o partes de información que están aislados conceptualmente; memorización de hechos y utilización de esquemas preexistentes, dominio o aprendizaje por acumulación; procesamiento global: que tiene que ver con el escaso conocimiento específico del dominio, uso de estrategias generales pero independientes del dominio, uso de conocimientos de otro dominio.

Otros aportes son: la información adquirida concretamente y vinculada al contexto específico, uso de estrategias de aprendizaje; la ocurrencia de formas simples de aprendizaje: que tiene que ver con el condicionamiento, aprendizaje verbal, y las estrategias mnemotécnicas. Y el último aporte es la visión globalizadora que se forma gradualmente a través del uso del conocimiento previo y las analogías con otro dominio.

**Fase intermedia:** en ella se describen 6 aportes las cuales son: formación de estructuras a partir de las partes de información aisladas; comprensión más profunda de los contenidos para aplicarlos a situaciones diversas; reflexión y recepción de realimentación sobre la ejecución; conocimiento más abstracto: puede ser generalizado o varias situaciones, menos dependientes del contexto específico; uso de estrategias de procesamiento más sofisticadas: que tiene que ver con la organización y la elaboración de mapas cognitivos.

**Fase final:** en ella se describen 5 aportes las cuales son: mayor integración de estructuras y esquemas; mayor control automático en situaciones complicadas; menor control consciente.

La ejecución llega a ser automática, inconsciente y sin tanto esfuerzo; el aprendizaje que ocurre en esta fase consiste en: acumulación de nuevos hechos a los esquemas preexistentes e incremento en los niveles de interrelación entre los elementos de las estructuras y por último se encuentra el aporte denominado manejo hábil de estrategias específicas de dominio.

### **Utilización del espacio físico para promover aprendizajes significativos**

Desde este punto de vista, la calidad de un centro educativo se relaciona con su capacidad de atender a las necesidades especiales que presentan los estudiantes. Así, una escuela será de calidad si es capaz de atender a la diversidad de estudiantes que aprenden y si ofrece una enseñanza adaptada y rica, promotora del desarrollo.

Debe representar la integración de los elementos presentes en la comunidad, lo cual ofrece a los estudiantes la oportunidad de generar sus conocimientos desde su propia cultura y les permite

afianzar su propia identidad preparándolos para desenvolverse en diversos escenarios.

Es, desde este punto de vista, que el aprendizaje utilizando la lengua materna cobra una especial relevancia. No sólo representa el vehículo de comunicación con el cual el y la estudiante se siente plenamente identificado, sino que, a su vez, representa el mecanismo que le permitirá explicar significativamente el ambiente que lo rodea.

El ambiente o espacio en donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje puede ser el aula, el patio de la escuela, la biblioteca, un campo cercano a la escuela u otros en donde se pueda establecer la interacción entre maestros y alumnos.

En relación con el ambiente se pueden considerar varios aspectos, el clima afectivo que se pueda establecer, la distribución del espacio físico propiamente dicho y la organización que se establezca, entre otros.

## **El clima afectivo**

Es necesario establecer un clima afectivo, para fortalecer la identidad, la autoestima y la convivencia armónica entre docentes y entre los estudiantes y todas las personas que, de alguna manera, participan en la práctica educativa. Idealmente, el clima que se establezca debe permitir la práctica de los valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad e interiorizar las actitudes y los comportamientos adecuados para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

## **Distribución del espacio físico**

El espacio físico debe ser dispuesto de acuerdo con los propósitos que se persigan. Se hace necesario asegurarse que los estudiantes encuentran la oportunidad de interactuar democráticamente, que sientan que sus comentarios son aceptados sin crítica evidente. Conviene asegurarse que en esa distribución se considera la ubicación de una biblioteca que permita la consulta constante, de un taller o lugar de trabajo que permita la elaboración de proyectos específicos y que, además, permita fomentar el trabajo colaborativo y cooperativo. Es importante que los estudiantes participen en la organización y el mantenimiento de los espacios físicos de los que se dispone para promover el aprendizaje, a fin de que se interesen en su buen uso y cuidado.

## **Organización de los y las estudiantes**

Para optimizar el tiempo y los recursos disponibles, se sugieren distintas formas de organización de los y las estudiantes. Entre ellas están las siguientes:

### **Trabajo individual**

Se puede utilizar en todas las áreas, desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas.

### **Trabajo en Parejas**

Se puede utilizar en todas las áreas, desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas. Los estudiantes se organizan en pares para compartir experiencias y conocimientos sobre determinada actividad o tema. Permite desarrollar la capacidad de escuchar el punto de vista de otros y otras.

### **Trabajo en equipo**

La integración de las estudiantes en grupos de tres, cuatro, cinco o más constituyen un equipo de trabajo. Estos pueden organizarse por afinidad, por sorteo, en forma directiva u otras incluyentes en género y etnia. Las ventajas de este tipo de trabajo es que desarrolla las características

individuales y las pone al servicio del grupo, fomentando el liderazgo y la responsabilidad.

De ser posible los equipos de trabajo deben estar integrados de tal forma que, entre los mismos estudiantes, se ayuden a superar sus debilidades y a aumentar sus fortalezas. Para que el desarrollo de la capacidad de generar nuevos conocimientos y de aplicarlos en un entorno determinado sea evidente en los estudiantes, es necesario que los docentes: se conviertan en facilitadores, orientadores, o mediadores de los aprendizajes; acepten los comentarios que los estudiantes ofrecen, evitando emitir críticas sobre los mismos; emitan breves comentarios y pasen al punto siguiente, cuando la contribución de los estudiantes no es adecuada; enfoquen la retroalimentación como el qué hacer de los estudiantes y no del docente; repitan lo expresado por los estudiantes para mantener la conversación o discusión en curso. Esto, además, sirve para que los que expresaron las ideas oigan cómo han sido interpretadas por sus interlocutores; conduzcan las conversaciones o discusiones de manera abierta, provocativa e inspiradora de manera que los estudiantes permanezcan motivados.

### **Elementos de la evaluación**

Otro de los cambios que propone la transformación curricular, se refiere a una concepción diferente de lo que significa evaluar. Se le concibe como la herramienta que permite valorar los procesos de enseñanza y

aprendizaje mediante el diálogo entre participantes del hecho educativo para determinar si los aprendizajes han sido significativos y tienen sentido y valor funcional; como consecuencia, la evaluación lleva a la reflexión sobre el desarrollo de las competencias y los logros alcanzados.

Contrario a lo que ha constituido la práctica de medición de los aprendizajes en los últimos años, el currículo propone que la evaluación mantenga una función formativa.

Esto lleva a los docentes a realizar apreciaciones a lo largo del desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y a utilizar sus resultados para modificar las deficiencias que se observan. Todo ello conlleva un cambio significativo en la forma de interpretar y aplicar los criterios evaluativos. Aquí, como en todo el proceso de Reforma, se toma al ser humano como el centro del hecho educativo y, por lo tanto, se reconoce que cada conglomerado y, en este caso, cada aula se caracteriza por la heterogeneidad de sus integrantes; lo cual se manifiesta tanto en el

ámbito social, como en el cultural, en el intelectual y en el afectivo. Para que la actividad escolar refleje esa tendencia, se requiere que los docentes posean un conocimiento real de las necesidades y potencialidades de cada uno de sus estudiantes, de sus posibilidades de desarrollo en función de circunstancias que pueden llegar a ser especiales y del esfuerzo y voluntad que pone en aprender y en formarse.

Además del carácter formativo, a la evaluación se le considera como una actividad sistemática, continua, integral, orientadora e instrumental.

En otras palabras, se convierte en una herramienta que permite: ayudar al crecimiento personal de los estudiantes por medio de la guía y orientación que se les proporciona dentro del proceso de aprendizaje; valorar el rendimiento de los estudiantes, en torno a sus progresos con respecto a ellos mismos y ellas mismas; detectar las dificultades de aprendizaje; detectar, así mismo, los problemas en el proceso de aprendizaje y en los procedimientos pedagógicos utilizados de cara a mejorar la calidad educativa.

### **¿Qué se debe evaluar?**

Se evalúa si las competencias han sido alcanzadas según especifican los indicadores de logro.

### **¿Para qué evaluar?**

Se evalúa para obtener información con respecto a lo siguiente: cómo aprenden los estudiantes; qué es necesario hacer para orientar el proceso de aprendizaje; determinar acciones de reflexión que permitan interpretar mejor el proceso de aprendizaje; planificar, determinar y modificar el ritmo con el que se presentan las instancias de aprendizaje.

### **¿Cómo evaluar?**

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de instrumentos y técnicas o procedimientos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.

### **¿Cuándo evaluar?**

El progreso en el aprendizaje puede ser verificado en diferentes momentos del proceso: evaluación inicial o diagnóstica; evaluación formativa o de proceso y evaluación sumativa o de producto.

### **¿Quiénes evalúan?**

Vista la evaluación como una actividad continua, puede ser considerada como un proceso en el que participan tanto los estudiantes como los docentes: autoevaluación: el sujeto verifica su propio desempeño; coevaluación: el sujeto participa en la evaluación que otros hacen de su desempeño y a la vez en el desempeño de los demás; heteroevaluación: el docente planifica y lleva a cabo el proceso evaluativo. Toma en cuenta los aportes de la autoevaluación y de la coevaluación.

### **Funciones de la evaluación**

La Transformación Curricular propone que se evalúe el desarrollo o alcance de competencias de acuerdo con lo que especifican los

indicadores de logro, según lo demanden las circunstancias del momento o las actividades educativas. Según el momento en que se realiza y la función que desempeña la evaluación, ésta puede ser:

### **Evaluación inicial o diagnóstica**

Es aquella que se realiza antes del desarrollo del proceso educativo. Se distinguen dos subtipos: la evaluación diagnóstica inicial, que utilizan los docentes antes de cada ciclo educativo con el propósito de obtener información con respecto a los conocimientos generales y específicos de sus estudiantes con relación a los temas que se han de iniciar y como segunda instancia está la evaluación diagnóstica puntual que es la que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia de enseñanza o dentro de un determinado ciclo o área curricular.

El propósito de este tipo de evaluación consiste en adecuar la planificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje a las necesidades de los estudiantes.

### **Evaluación de proceso o formativa**

Es la que se realiza al mismo tiempo que los procesos de enseñanza y de aprendizaje por lo que se le considera parte integral de los mismos. Dos asuntos deben tenerse en cuenta: el primero se refiere a que toda evaluación formativa o de proceso requiere un mínimo de análisis realizado sobre los procesos de interrelación docente - docente, docente - estudiante, durante los cuales se puede establecer qué han aprendido los estudiantes y qué les hace falta aprender.

El segundo se refiere al valor funcional que tiene la información que se consigue como producto del análisis y que resulta de importancia fundamental porque es la que los docentes requieren para saber qué y cómo proporcionar la ayuda pertinente. Al mismo tiempo, este tipo de evaluación permite al o a la docente reflexionar durante y después de la acción sobre lo realizado en el aula proporcionándole datos valiosos sobre la orientación didáctica en función de las intenciones educativas que se tengan en la planificación.

### **Evaluación de resultados o sumativa**

Se realiza al terminar un proceso o ciclo educativo. Su fin principal consiste en certificar el grado en que las intenciones educativas se han alcanzado. Atiende principalmente, a los productos del aprendizaje, es por ello que la mayoría de las pruebas de evaluación formal, constituyen recursos útiles para valorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes logrados al terminar el ciclo.

### **Beneficios de la evaluación de los aprendizajes en un currículo organizado en competencias**

Entre ellas están: permite la reflexión del proceso de enseñanza aprendizaje-evaluación, intensifica y articula esfuerzos personales y colectivos; recoge evidencias de aprendizaje en contextos significativos; propicia la toma de decisiones de manera participativa; atiende todas las dimensiones del ser; favorece la solución de problemas.

### **Características de la evaluación**

Dentro del enfoque que impulsa la Transformación Curricular, la evaluación se caracteriza por lo siguiente: continua: se realiza a lo largo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje; integral:

considera los aspectos del desarrollo y crecimiento humano; sistemática: Se organiza de acuerdo con los grandes fines o propósitos de la educación articulándose alrededor de competencias; flexible: se adapta a los procesos de cada grupo; es decir, tiene en cuenta las diferencias individuales, los intereses, las necesidades educativas de los estudiantes, así como las condiciones colaterales del centro escolar que afectan el proceso educativo; interpretativa: busca comprender el significado de los procesos y los productos de los estudiantes; participativa: involucra a los sujetos del proceso educativo.

### **Técnicas de evaluación**

La evaluación se lleva a cabo mediante la utilización de técnicas con sus respectivos instrumentos o recursos que permiten verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuestos.

Técnicas que se basan en la observación, utilizan los siguientes instrumentos para el registro de la información recabada para la evaluación: listas de cotejo, escalas de rango o de valoración y rúbricas. Técnicas que enfocan el desempeño utilizan los siguientes

instrumentos para su aplicación: preguntas: abiertas y cerradas; portafolio; diario; debate; ensayos; estudio de casos; mapas conceptuales; diagramas; esquemas; líneas de tiempo ;proyectos; solución de problemas y texto paralelo. Es importante recordar que las técnicas de observación son auxiliares de las técnicas de desempeño y sirven para establecer su valoración. Para aplicar las técnicas de evaluación se debe tomar en cuenta que: deben ser objetivas, confiables y precisas; para lograrlo requiere de instrumentos bien estructurados; la selección de las tareas de evaluación deben reflejar claramente lo enseñando; los alumnos deben conocer y comprender los criterios de evaluación; los alumnos deben conocer claramente los requerimientos y las formas aceptables de desempeño; los estudiantes deben estar conscientes de que sus ejecuciones serán comparadas con los requerimientos establecidos y con las de otros alumnos.

### **¿Qué significan las siglas ODEC?**

Significan Orientaciones para el Desarrollo Curricular y ésta es considerada como la herramienta para apoyar a los docentes para orientar el proceso de obtención de aprendizaje por parte de los

alumnos, al mismo tiempo tiene como función principal dar respuesta a los acuerdos y compromisos establecidos en el marco de la Reforma Educativa. Las ODEC, contienen diversas actividades que van dirigidas al docente para orientar el desarrollo del proceso de obtención de aprendizajes por parte de los jóvenes.

### **¿Qué es la calidad educativa?**

“Es ofrecer a bajo costo productos y servicios que satisfagan a los clientes. Implica un compromiso con la innovación y mejora continua” (Deming). Es asegurar a los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. Este término es definido también como: lo bien hecho de servicios y su funcionamiento. Implica mejora o mejora continua.

### **La coordinación por objetivos orientada a la calidad de la educación**

La educación existe como un producto y factor de la sociedad, está sometida a ésta y concurre a sus fines, especialmente al desarrollo de sus esfuerzos productivos, atendiendo a la renovación de los recursos humanos. Otro concepto de actualidad e importancia en la administración pública es la calidad del producto o del servicio, el cual define la satisfacción del cliente como el criterio esencial para el éxito del trabajo que se realiza. En educación, al hablar de calidad, se debe perseguir la

satisfacción de las demandas sociales, lo cual requiere de una organización del Sistema Educativo, en la cual se interrelacionen los intereses y necesidades del factor humano con las normas y objetivos institucionales. Los sistemas que aplican la gerencia de calidad, enfatizan que ésta no es tarea exclusiva de las instancias directivas o de un departamento especializado, sino es responsabilidad de todas y de cada unidad en particular.

### **¿Cómo se puede traducir la noción de calidad del servicio a las escuelas?**

Existen varias condiciones que nos permitirán hacerlo: en primer lugar los objetivos de trabajo deben estar orientados al aprendizaje de los alumnos y alumnas y a la eficiencia del servicio, de igual forma se requiere insumos de calidad, oportunos en tiempo y cantidad. Además, los procesos de trabajo deben fomentar el logro de los objetivos y por último se requiere evaluar periódicamente los resultados del trabajo.

### **Programa de capacitación al personal docente y administrativo del Colegio Evangélico Privado Mixto “Mi Redentor Vive”**

La actividad se llevará a cabo el día miércoles 16 de mayo en las instalaciones de iglesia “Mi Redentor Vive”, a partir de las 3:00 a 5:00 de la tarde.

No.	Actividad	Hora
1	Oración inicial y bienvenida por el alumno practicante.	3:00 p.m. a 3:10 p.m.
2	Primera parte de la capacitación Temas a tratar: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Reforma Educativa</li> <li>b. Transformación curricular</li> <li>c. ¿Qué propone la transformación curricular?</li> <li>d. ¿Qué es el Currículo Nacional Base?</li> <li>e. ¿Porqué es importante la descentralización curricular?</li> <li>f. Concreción de la planificación curricular</li> <li>g. Papeles y roles de los sujetos que interactúan en el hecho educativo.</li> <li>h. Fundamentos del nuevo currículo.</li> </ol>	3:10 p.m. a 3:45 p.m.
3	Receso	3:45 p.m. a 4:00 p.m.
4	Segunda parte de la capacitación Temas a tratar: <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Principios del nuevo currículo</li> <li>j. Políticas</li> <li>k. Fines</li> <li>l. Características del nuevo currículo</li> <li>m. Componentes del currículo               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias</li> <li>- Contenidos: declarativos, procedimentales</li> </ul> </li> </ol>	4:00 p.m. a 4:50 p.m.

	<p>y actitudinales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores de Logros</li> </ul> <p>n. Aprendizaje significativo</p> <p>o. ¿Qué es la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de evaluación</li> </ul> <p>p. Ejes del currículo</p> <p>q. ¿Qué significan las siglas ODEC?</p> <p>r. ¿Qué es la calidad educativa?</p>	
5	Evaluación de la capacitación	4:50 p.m. a 5:00 p.m.
6	Punto especial para el personal docente y administrativo.	5:00 p.m. a 5:10 p.m.
7	Agradecimientos y oración final por el alumno practicante.	5:10 p.m. a 5:20 p.m.